

**UNIVERSIDAD
CASTRO CARAZO
FACULTAD DE EDUCACIÓN**

**Licenciatura en Ciencias de la Educación con énfasis en
Docencia para ejercer la Enseñanza de Educación Prescolar**

**PRÁCTICA PROFESIONAL DOCENTE EN LA ESCUELA LA
ALFOMBRA DE BARÚ, CIRCUITO 04, DIRECCIÓN REGIONAL
DE EDUCACIÓN DE PÉREZ ZELEDÓN, 2023.**

Paula Alexa Tencio Muñoz

Cédula 1 1642 0810

Memoria de la Práctica Profesional presentada ante el Programa
de Ciencias de la Educación como parte de los requisitos para
optar por el grado de Licenciatura en Docencia

Pérez Zeledón, agosto del 2023



Ò• caí à la A • d Á ad Á } a Á X } & a s Á Ô i ^ a a ^ Ô [{ { [] } • Á
Ü ^ & [] [& a a } ç È [Ô [{ ^ i & a Ë Û a U à a Ö i ç a a Á E A c ^ i } a & [] a ç

COMITÉ EXAMINADOR

Este Trabajo Final de Graduación, fue aceptado por la Comisión del Programa de administración de la Universidad Castro Carazo, como requisito parcial de graduación para optar por el grado de Licenciatura en Ciencias de la Educación con énfasis en Docencia.



MSc. Melania Cordero Rojas

Asesora Metodóloga

DECLARACIÓN JURADA

Yo, Paula Alexa Tencio Muñoz estudiante de la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación con énfasis en Docencia, portador de la cédula de identidad 1 1642 0810, en este acto debidamente percibido y entendido de las penas y consecuencias con que se castigan en el Código Penal de nuestro país, el delito de perjuicio ante quienes construyen el Comité Examinador de mi Proyecto de Graduación, juro solemnemente que este trabajo es una obra original y que he respetado todo lo pre aceptado por las leyes penales, así como los derechos de autor. No omito en señalar que quedo advertido que la Universidad Castro Carazo se reserva el derecho de protocolizar este documento ante un notario público.

En fe de lo anterior, firmo en la ciudad de San Isidro de El General, el 24 de agosto del año 2023.



Paula Alexa Tencio Muñoz

Cédula: 1 1642 0810

DEDICATORIA

El presente trabajo lo dedico principalmente a Dios, por ser el inspirador y darme fuerza para continuar en este proceso de obtener uno de los anhelos más deseados y especialmente a mi esposo Cristhian, por su paciencia, por su comprensión, por sus palabras de apoyo día con día y estar siempre ahí.

A mi familia, especialmente a mis padres y hermanos por haber sido mi apoyo durante todo este tiempo y brindarme la ayuda como su apoyo cuando más los necesitaba.

Paula Alexa Tencio Muñoz

AGRADECIMIENTO

A Dios quien ha sido mi guía, fortaleza y su mano de fidelidad y amor que ha estado conmigo siempre. A mi esposo y mis padres que han sido siempre el motor que impulsa mis sueños y esperanzas, quienes estuvieron siempre a mi lado en los días y noches más difíciles durante mis horas de estudio. Siempre han sido mis mejores guías de vida. Hoy cuando concluyo mis estudios, les dedico a ustedes este logro amado padres y esposo, como una meta más conquistada. Orgullosa de tenerlos junto a mí ya que han estado a mi lado en este momento tan importante.

Paula Alexa Tencio Muñoz

PRESENTACIÓN

El papel de un docente en una institución, es una responsabilidad que debe llevarse con mucha tenacidad, equilibrio y ética profesional, en donde los principios humanos se convierten en herramientas de éxito en esta labor que requiere una dosis importante de tolerancia y sabiduría.

El presente trabajo constituye el Proyecto de Graduación a nivel de Licenciatura, requisito que solicita la Universidad Castro Carazo, sede Pérez Zeledón, para optar por el grado de Licenciatura en Ciencias de la Educación con énfasis en Docencia

La práctica se realizó en la Escuela de La Alfombra de Barú.

Las conclusiones que se obtengan de esta práctica dan la información necesaria para indicar recomendaciones y propuestas adecuadas para la institución educativa.

Tabla de Contenidos

Contenido	Páginas
Introducción	1
CAPÍTULO I INTRODUCTORIO.....	3
A. Aspectos situacionales de la Escuela La Alfombra de Barú.....	4
1. Reseña histórica	4
a. Misión.....	5
b. Visión.....	6
c. Objetivos de la institución.....	6
c.1. Objetivo general	6
c.2. Objetivos específicos	6
d. Valores.....	6
2. Recurso humano.....	7
3. Órganos de apoyo.....	8
4. Infraestructura	9
5. Diagnóstico institucional.....	9
6. Objetivos de la práctica	10
CAPÍTULO II MARCO TEÓRICO	11
A. Reseña histórica del cantón de Pérez Zeledón	12
1. Reseña histórica	12

2. Ubicación geográfica	16
3. División Política.....	16
4. Economía.....	17
5. Educación	18
6. Área de salud.....	19
B. Directrices del Ministerio de Educación Pública	19
1. Ministerio de Educación Pública	19
a. Reseña histórica.	19
b. Misión.....	24
c. Visión.	24
d. Objetivos.....	24
2. Marco Filosófico y conceptual del sistema educativo	25
3. Fines de la educación	26
4. Consejo Superior de Educación.....	27
a. Funciones.	27
b. Integrantes y puestos.....	28
5. Protocolos de actuación.....	29
a. Qué son los protocolos de actuación.	29
b. Pautas generales.	29

c. Protocolos de actuación.....	29
C. Aspectos del proceso de enseñanza aprendizaje	30
1. Mediación pedagógica para la Nivelación Académica	30
a. Mediación pedagógica	30
b. Competencias	31
c. Pruebas comprensivas.....	31
d. Pruebas estandarizadas	32
2. Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes	33
a. Evaluación de los aprendizajes.....	33
b. Funciones de la evaluación de los aprendizajes.....	34
c. Trabajo cotidiano.....	34
d. Portafolio de evidencias	35
e. Tareas.....	35
f. Pruebas.....	36
g. Proyectos	36
h. Condiciones para eximirse.....	37
i. Actividad de recuperación	37
j. Estrategia de promoción	38
3.Reglamento de la ley de igualdad de oportunidades para personas con discapacidad.....	38

a. Artículos N° 47	38
b. Artículo N°47 Bis	39
c. Artículo N°48.	40
4. El planeamiento didáctico	41
a. Qué es el planeamiento didáctico.	41
b. Elementos.	41
5. Las rúbricas	42
a. Que son las rúbricas.	42
b. Ejemplos de rúbricas	42
CAPÍTULO III. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA.....	44
A. Evaluación de la práctica.....	45
1. Nivel de logro de los objetivos	45
2. Cronograma de horas administrativas	45
3. Cronograma de horas	46
4. Registro acumulativo de actividades.....	49
a. Planeamiento didáctico	51
b. Material didáctico.	71
c. Hoja de evaluación del docente en el aula.....	81
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	84
ANEXOS	

LISTA DE TABLAS

Número de tabla	Nombre	Página
1	Recurso humano de la escuela La Alfombra	8
2	Infraestructura de la Escuela la Alfombra de Barú	9
3	Rúbrica para evaluar la salud y la nutrición	43

LISTA DE ÁNEXOS

Número de anexo	Nombre
1	Carta de autorización de la institución
2	Carta de conclusión de la práctica
3	Fotografía del sustentante

Introducción

La presente práctica para optar por el grado de Licenciatura en Ciencias de la Educación con énfasis en Docencia, se realizó en el centro educativo: Escuela La Alfombra de Barú.

Capítulo I

En este capítulo se puede encontrar la reseña histórica de la Escuela La Alfombra de Barú, así como su ubicación, visión, misión, valores, los objetivos del centro educativo y cómo está conformada la institución, su personal docente y administrativo; y la planta física con la que cuenta. Además, se presenta el diagnóstico institucional y los objetivos de la práctica.

Capítulo II

Este capítulo tiene puntos muy importantes como la reseña histórica de Pérez Zeledón, su ubicación geográfica, división política, la economía, educación, área de salud, como también se encuentra sobre las directrices del ministerio de educación pública, el ministerio de educación pública, la reseña histórica, misión, visión y sus objetivos. Encontramos marco filosófico y conceptual del sistema educativo, el paradigma de la complejidad, racismo, constructivismo, social, humanismo.

También los fines de la educación, consejo supremo de educación, sus funciones, integrantes y puestos, protocolos de actuación, que son los protocolos, pautas generales, protocolos de activación, aspectos del proceso de enseñanza aprendizaje, mediación pedagógica para la nivelación académica, mediación pedagógica, competencias,

pruebas comprensivas, pruebas estandarizadas, también reglamento de evaluación de los aprendizajes.

Y para finalizar las funciones de la evaluación de los aprendizajes, trabajo cotidiano, portafolio de evidencias, tareas, pruebas, proyectos, condiciones para eximirse, actividades de recuperación, estrategias de promoción, reglamentos de la ley de igualdad de oportunidades para personas con discapacidad, artículo N.º 47, artículo N.º 47 Bis, artículo N.º 48, sobre que es el planeamiento didáctico, elementos, las rubricas y que son las rubricas, ejemplos de rubricas, rubricas globales, analíticas y trae una tabla de rubricas.

Capítulo III

Este capítulo final se va encontrar la evaluación de la práctica, nivel de logro de los objetivos, cronograma de horas administrativas, cronograma de horas, registro acumulativo de actividades, material didáctico, hoja de evaluación del docente en el aula.

CAPÍTULO I INTRODUCTORIO

A. Aspectos situacionales de la Escuela La Alfombra de Barú.

1. Reseña histórica

La Escuela La Alfombra, está ubicada en el Distrito Barú, Cantón de Pérez Zeledón. Su planta física se encuentra 14 kilómetros de Pérez Zeledón.

Según información brindada por los primeros pobladores, la primera planta física de la escuela fue construida por vecinos de la comunidad, los señores Honorio Castro Mora, Juan Castro Mora, Jesús Bermúdez, Bienvenido Álvarez, Carlos Tencio Montero, Manuel Abarca Castro. La escuela se fundó en el año 1960 con el nombre Escuela La Alfombra. Al principio la planta física era una casita de madera, con 15 estudiantes, la primera maestra fue; María Eugenia Chanto vivía en casa de una familia de la comunidad.

En el año 2000 la escuela fue transferida de lugar ya que muchos de los habitantes dejaron sus fincas y la mayor parte de población se encontraba lejos de la Escuela. Se empieza los trámites administrativos y las gestiones pertinentes para lo cual se contó con la dirección y guía del director de la Escuela; Carlos Díaz Madriz, quien, ante la pregunta, ¿Será posible la reubicación de la escuela? "Responde: es difícil más no imposible" A partir de ese momento se unieron esfuerzos. Los padres de familia se organizaron con una junta para la construcción con los miembros; Edith Tencio Obando, Romy Tencio Obando, Eliecer Tencio Mora, Fanny Vargas Fernández, Rigoberto Berrocal Tencio. Romy Tencio Obando solicita a sus padres; Angélica Obando Abarca y Carlos Luis Tencio Montero la donación del Terreno, recibiendo una respuesta muy positiva donde hoy en día está la construcción. Poco a poco fueron aumentando las necesidades, de ese modo fue aumentando también la infraestructura y las distintas asignaturas.

Actualmente la escuela está compuesta por 16 alumnos, 5 niños del kinder y 4 docentes. 2 imparten las materias especiales, 1 la directora docente de grado quien imparte las materias básicas, 1 docente de kínder. En infraestructura se compone por 3 aulas, un comedor, un salón multiusos, una batería sanitaria y una sala de espera.

Se imparten las materias básicas, apoyo educativo, Kínder, además la materia complementaria como: inglés.

A nivel cantonal

La Escuela La Alfombra, es una institución educativa, ubicada a unos 19.6 Kilómetros del Cantón de Pérez Zeledón, dicha escuela surge como respuesta a las necesidades los niños y niñas ya que la escuela vieja quedaba muy aislada para ellos ir.

En el año 2000 la escuela fue transferida de lugar ya que muchos de los habitantes dejaron sus fincas y la mayor parte de población se encontraba lejos de la Escuela.

Desde ese año la escuela La Alfombra, ha contribuido enormemente en el progreso de enseñanza-aprendizaje a través de sus profesionales, dirigidas a los estudiantes del pueblo y consta con una matrícula de 20 estudiantes aproximadamente de I y II ciclo como también 4 estudiantes del kinder heterogéneo.

a. Misión.

La escuela La Alfombra es responsable de brindar una educación integral, de calidad y formación de ciudadanos de bien, comprometidos con su entorno.

b. Visión.

Ser una institución líder en dar una educación integral, con una cultura de servicio, compromiso social y mejora continua.

c. Objetivos de la institución.**c.1. Objetivo general**

Impulsar el desarrollo de oportunidades educativas que permitan el acceso, la permanencia de la población estudiantil en igualdad de condiciones en los servicios Educativos garantizando una formación integral.

c.2. Objetivos específicos

Procurar los espacios para la vivencia, la práctica de los valores humanos en el ámbito Institucional y fortalecer el desarrollo de ambientes de aula e institucionales, dinámicos, atractivos e incluyentes.

Garantizar la transparencia y el mejoramiento de la gestión administrativa, financiera, de recursos humanos y materiales.

d. Valores

En este centro educativo se practican los siguientes valores:

- Humildad
- Respeto
- Amistad

- Compromiso
- Honestidad
- Confianza
- Responsabilidad
- Solidaridad
- Tolerancia
- Trabajo en equipo

2. Recurso humano

En la Escuela La Alfombra de Barú se cuenta con el siguiente personal:

En toda institución el recurso humano es la parte vital para que pueda funcionar y es que hay que entender que no es solo el director el encargado de mantener todo a flote, siempre que sea un buen líder involucrara a todo aquel que esté interesado en ayudar a sacar adelante la institución.

Para garantizar que todo se está llevando a cabo según el plan de trabajo de la institución el director como líder tiene la responsabilidad de dar seguimiento a los objetivos planteados Colaboradores establecidos en la institución de diversas ramas, especializados en atender las diversas necesidades del estudiantado.

Tabla 1

Personal de la Escuela La Alfombra de Barú, sede Pérez Zeledón

Puesto	Cantidad
Directora	1
Docente de Preescolar	1
Docente de Inglés	1
Docente de Apoyo	1
Cocinera	1
Total	5

Datos: Archivo institucional

3. Órganos de apoyo

Esta institución posee órganos que le colaboran en los servicios educativos, como:

Hacen clara referencia a los entes encargados de dar soporte a la institución, que en gran medida respaldan la labor académica del centro.

- IMAS
- Comité de Evaluación
- CCSS
- PANI
- Fuerza Pública

4. Infraestructura

En la Escuela La Alfombra de Barú se cuenta con la siguiente infraestructura:

Tabla 2

Infraestructura de la Escuela la Alfombra de Barú, sede Pérez Zeledón

Puesto	Cantidad
Aulas	3
Comedor	1
Planche de juego	2
Total	6

Datos: Archivo institucional

5. Diagnóstico institucional

En esta comunidad las familias son muy humildes, una parte de las familias son de escasos recursos como también una parte tienen buenos ingresos y los estudiantes son humildes, amorosos y muy agradecidos.

La institución trata de realizar proyectos en conjunto a los padres de familia para mejorar la infraestructura de la institución para darle la mejor comodidad al estudiante. Gracias al apoyo de los padres y la comunidad la institución tiene la oportunidad de ir mejorando la institución poco a poco. Esta institución ha crecido en estos años gracias al apoyo que la comunidad y los docentes le ha dado ya que el aula de kinder fue construida hace aproximadamente 3 años, también se cementó toda el área de juego, se construyeron nuevos sanitarios y otra aula para el área de apoyo para los estudiantes.

La institución a pesar de ser pequeña gracias a la directora y a los docentes ha podido salir adelante con los proyectos propuestos ya que cada uno de ellos con la unión de los padres de familia los desarrollan muy rápidamente y con eficacia.

La realidad de esta institución es que está formada con muy pocos docentes, pero cada uno de ellos forman una parte fundamental ya que la institución ha podido progresar positivamente gracias a la unión de ellos y a la colaboración de cada padre de familia. Es una institución muy pequeña pero muy unida por la comunidad estudiantil como toda el área administrativa.

Lamentablemente entran muy pocas ayudas a esta institución y como muchas carece de muchas necesidades ya sea económicas ya que necesita un área más adecuada para un área de play, aulas más adecuadas, un comedor en condiciones mejores y muchas cosas más.

6. Objetivos de la práctica

- Aplicar los conocimientos adquiridos durante la carrera de docencia, en la ejecución de la práctica docente.
- Implementar recursos didácticos variados en la ejecución de los planeamientos que se ajusten a las políticas educativas establecidas por el Ministerio de educación.
- Ajustar los lineamientos y reglamentos internos establecidos en la institución.
- Elaborar los planeamientos didácticos ajustados a los lineamientos directrices por el Ministerio de Educación Pública.

CAPÍTULO II MARCO TEÓRICO

A. Reseña histórica del cantón de Pérez Zeledón

1. Reseña histórica

En la época precolombina el territorio que actualmente corresponde al cantón de Pérez Zeledón, estuvo habitado principalmente por indígenas del llamado grupo Brunca. El conquistador español don Juan Vázquez de Coronado realizó, en 1563, una expedición a lo que hoy se conoce como el Valle de El General hasta el territorio de Cotos, cuya principal población fue dominada luego de una escaramuza.

En 1659 el gobernador don Andrés Arias Maldonado y su hijo Rodrigo, entre 1662 y 1663, sacaron y sometieron a algunos aborígenes de Talamanca; por este motivo muchos de ellos huyeron al otro lado de la cordillera y se ubicaron en el Valle de El General. En 1680, don Juan de Ulate encontró allí hasta 500 familias de indígenas. Este pueblo no fue conocido por los españoles y continuó ignorado hasta el momento en que comenzaron a llegar los primeros colonizadores, procedentes del Valle Central y áreas aledañas, por lo que los indios decidieron huir de nuevo a sus antiguos asentos.

En relación con el nombre de El General han surgido diversas versiones. Una de ellas hace mención a que se le otorgó esta denominación a todo el valle, debido a que es drenado por el río principal de igual nombre, que recolecta las aguas de varios afluentes. Otra se refiere a que, en el año de 1887, el General don Bernardo Soto Alfaro visitó el valle y de allí en adelante se le siguió llamando el Valle de El General. El nombre de San Isidro data desde 1910, cuando un grupo de familias de la región, acordaron cambiar la antigua denominación de Quebrada los Chanchos, con que se conocía al lugar, por el de

San Isidro; ya que era el que más se adaptaba a un pueblo de agricultores como ellos y al ser este santo su patrono.

La primera ermita se construyó en 1850. Durante el episcopado de monseñor Juan Gaspar Stork Werth, tercer obispo de Costa Rica. En 1914, se erigió la parroquia, dedicada a San Isidro Labrador. El 19 de agosto de 1954, mediante bula, *Neminem Fugit* se estableció la diócesis de San Isidro de El General, de la provincia eclesiástica de Costa Rica; siendo su primer obispo monseñor don Delfín Quesada Castro. A esta iglesia se le otorgó el título de catedral. El nuevo edificio del templo se comenzó a construir en 1956, consagrándose el 12 de diciembre de 1967.

En 1861, el congreso constitucional promulgó una ley que gratificaba con cinco mil pesos a quien abriera una vereda hacia los pueblos de Térraba y Boruca. A raíz de la anterior disposición, don Cornelio Monge, vecino de Desamparados, salió de San Cristóbal a principios del año 1863; atravesó los confines de Santa María y El Copey, logró llegar al valle de El General, por la margen oeste del río de igual nombre, continuó hasta Térraba, punto final de su viaje. El decreto N° 3 del 19 de agosto de 1883, concedió a don Cornelio y a su hijo José, setenta caballerías de terrenos baldíos por la construcción de un camino entre Santa María y El General; y el decreto N° 6 de 15 de mayo de 1884, les otorgó prórroga a los mismos señores por un año para la construcción del camino, empresa que les fue imposible concluir.

En el gobierno de don Ascensión Esquivel Ibarra (1902-1906), se abrió una escuela que se denominó Escuela Ureña; posteriormente cambió el nombre por Escuela 12 de Marzo de 1948. En 1953 se estableció una escuela complementaria, para la

enseñanza secundaria, que funcionó en el edificio de la escuela; en 1962 se inauguró el edificio actual, en la administración de don Mario Echandi Jiménez, el cual lleva el nombre de Liceo UNESCO.

El 9 de octubre de 1931, en el segundo gobierno de don Cleto González Víquez, se creó el cantón y al distrito primero se le dio el nombre de Ureña, en recuerdo de don José María Ureña, fundador de Santa María de Dota. En el gobierno interino de la Junta Fundadora de la Segunda República, el 18 de noviembre de 1948 se promulgó el decreto ley N° 274, que declaró Ciudad Mártir de la Revolución Libertadora de Costa Rica de 1948, a la actual ciudad San Isidro de El General. Posteriormente, el 7 de agosto de 1954, en el primer gobierno de don José Figueres Ferrer, se promulgó el decreto ejecutivo N° 40, que dispuso que la ciudad Ureña, cabecera del cantón en adelante se llamaría San Isidro de El General, lo mismo que el distrito primero.

El cantón de Pérez Zeledón, a raíz de la apertura de la carretera interamericana, en 1946, entre las ciudades San José y San Isidro de El General, se inició un intenso y rápido desarrollo agrícola, económico y demográfico.

Actualmente este distrito se caracteriza por ser donde se concentra la mayor cantidad de la zona urbana del cantón y donde se concentra el comercio de bienes y servicios. Además, se encuentra cerca de varios sitios turísticos muy visitados, como el Cerro Chirripó, el Parque Internacional La Amistad, Jardín Botánico Wilson y Playa Dominical. También existe la posibilidad de efectuar turismo de aventura y ecológico. Asimismo, San Isidro de El General ofrece numerosas opciones de hospedaje.

La ciudad es sede de varias empresas e instituciones que tienen sus oficinas centrales en ella.

Algunas de estas empresas son las siguientes:

- Coopealianza: Cooperativa de ahorro y crédito con más de 50 oficinas y 800 empleados en todo el país. Fue fundada en 1971 tras la fusión de dos pequeñas cooperativas llamadas Coopehosani y Coopezel.
- ZEWS S.A.: Empresa dedicada a servicios de diseño de sitios web, desarrollo de aplicaciones móviles, entre otros. Sus oficinas centrales están ubicadas al sureste de San Isidro de El General y cuenta con oficinas en Escazú, David (Panamá) y Atlanta.
- Corporación Coopeagri R.L.: Cooperativa agrícola industrial. Se dedica a la producción y comercialización de café, caña de azúcar y abono orgánico. Además, maneja cuatro supermercados, un almacén de suministros agrícolas, una estación de combustible y una ferretería. Fue fundada en 1962 y actualmente cuenta con más de 10 000 asociados.
- Universidad Internacional San Isidro Labrador (UISIL): Universidad privada fundada en 1995. Además, de su sede principal ubicada al norte de la ciudad de San Isidro de El General, cuenta con sedes en Heredia, Guápiles, Ciudad Quesada, Grecia, Buenos Aires, San Vito, Río Claro y Quepos. En la universidad se imparten carreras relacionadas con la administración de empresas, ingeniería en sistemas, educación y derecho; así como, cursos libres y técnicos.

2. Ubicación geográfica

Las coordenadas geográficas medias del cantón de Pérez Zeledón están dadas por 9° 05' 37" latitud norte y 83° 26' 83" longitud oeste. La anchura máxima es de 68 kilómetros; en la dirección noroeste a sureste, desde el límite con el cantón Aguirre, sobre el río Savegre hasta confluencia del río Caliente con la Quebrada Guácima.

La extensión del cantón de Pérez Zeledón es de 1905.51 kilómetros, la cual representa un 38.42 % del territorio de la provincia San José y, a su vez, un 3.33% del territorio nacional.

3. División Política

En este cantón se encuentran los siguientes distritos:

- San Isidro de El General
- El General
- Daniel Flores
- Rivas
- San Pedro
- Platanares
- Pejibaye
- Cajón
- Barú
- Río Nuevo
- Páramo
- La Amistad

4. Economía

El cantón de Pérez Zeledón se ha caracterizado por su desarrollo económico basado en actividades agrícolas, ganaderas, comerciales, industriales y turísticas. Uno de los factores que ha impulsado este auge económico es que Pérez Zeledón es un puente entre la Capital de nuestro País y la Zona Sur del territorio nacional.

Dentro de las actividades agrícolas más importantes se encuentran: la siembra de caña de azúcar, café, tabaco, tiquizque, banano y mora, siendo las dos primeras sus productos más importantes.

En las actividades ganaderas se encuentran el ganado porcino y el ganado vacuno. Este último con fines de engorde y lechería.

Las actividades comerciales han surgido con gran auge en las últimas décadas, en gran medida por el establecimiento de Cooperativas Financieras, Bancos, empresas nativas del Cantón, medios de comunicación, transportistas y diversas empresas de la meseta central han establecido sus operaciones en el Cantón

Dentro de las industrias más importantes se encuentran las maquilas, panificadoras, Cooperativas que laboran en áreas como el procesamiento del café y la caña de azúcar, además de un sin número de microempresas que se dedican a diferentes quehaceres industriales. Muchas de estas industrias comercializan sus productos a nivel nacional e internacional, como por ejemplo el café, azúcar y prendas de vestir.

Su principal atractivo turístico es la diversidad ecológica, ya que se encuentran sitios como el Parque Nacional Chirripó, el cerro más alto de Centroamérica y el Caribe,

con una altura de 3.820 metros sobre el nivel del mar y con una gran belleza escénica, en flora y fauna.

Entre otras atracciones se encuentran los viajes por los ríos rápidos, los cuales permiten al turista observar los atractivos ecológicos de nuestra Zona.

5. Educación

Entre 1902 y 1906 en el gobierno de Esquivel Ibarra se estableció la primera escuela, que posteriormente se convirtió en la actual escuela denominada «Escuela 12 de Marzo de 1948». En 1953 se abrió una nueva escuela secundaria, transformándose en 1962 en el Liceo UNESCO.

En el 2000 se fundó el Colegio Ambientalista Isaías Retana Arias (CAIRA), por sus siglas, ubicado en la comunidad de Pedregoso; este hace mérito al enorme esfuerzo del campesino Isaías Retana Arias, el cual con su enfoque ambientalista dio el fomento a la conservación y protección de los recursos naturales, además de su gran interés por estudiar la biodiversidad de la zona.

Formando parte del Sistema Nacional de Colegios Científicos de Costa Rica se enfatiza la presencia del Colegio Científico de Pérez Zeledón (como uno de los mejores colegios públicos del país), y ganador del premio a la excelencia académica en el 2007, repitiendo en el 2010 por haber obtenido los mejores resultados en las pruebas de bachillerato.

La Universidad Nacional de Costa Rica, en 1973, abrió una sede en el distrito, además cuenta con otras sedes de diferentes universidades.

6. Área de salud

En el cantón se encuentra el Hospital Dr. Fernando Escalante Pradilla, localizado en el distrito de San Isidro del General, y cuenta con servicios de EBAIS en la mayoría de los distritos. Están organizados con centros de salud organizados para trasladarse a comunidades que lo necesitan.

B. Directrices del Ministerio de Educación Pública

1. Ministerio de Educación Pública

a. Reseña histórica.

El Sistema Educativo Costarricense se encuentra administrado por el Ministerio de Educación Pública, el cual fue creado, en un principio, como Ministerio de Hacienda, Educación Pública, Guerra y Marina, el 10 de febrero de 1847. Posteriormente, según la Constitución Política de 1949, se creó el Ministerio de Educación Pública, el 10 de agosto de ese año.

A finales del siglo XVIII y principios del siglo XIX la enseñanza se limitaba a lo más elemental y no existía el nivel de secundaria ni mucho menos la superior. Los jóvenes costarricenses que aspiraban proseguir estudios, estudiaron en León de Nicaragua, en el Colegio de San Ramón, de esa ciudad y muchos continuaron en la Universidad de San Carlos Borromeo de Guatemala.

En 1823 Costa Rica tuvo dos estatutos políticos en los cuales estableció la obligación del Gobierno de velar por el fomento de la Instrucción Pública y en 1824 la Constitución Federal otorgó al Poder Legislativo de cada Estado la responsabilidad de

dirigir la enseñanza. En 1825 se aprueba la Constitución del Estado Costarricense, la Ley Fundamental del Estado, que le confía a éste esa obligación.

En 1828 se delega la responsabilidad de la educación costarricense a las Municipalidades. A ellos les correspondía la supervisión de la enseñanza y la asignación de fondos para ella. Eran los encargados de evaluar, titular y nombrar al personal docente.

Durante la segunda administración de Braulio Carrillo. Este gobernante procedió a poner la educación bajo la autoridad del Poder Ejecutivo, lo cual incluía en 1841 la Ley de Bases y Garantías, por las disposiciones se suspendió a las municipalidades y se instituyó un jefe Político Superior en cada departamento. A la caída de Carrillo entre 1842 1843 se volvió al restablecimiento de las municipalidades.

Fue en la constitución de 1844 que se estableció un capítulo dedicado a la educación pública, se declaró que la educación es un derecho de los costarricenses y el Estado la garantiza en todos los conceptos por medio de las disposiciones legales. Además, que es un deber sagrado del Gobierno poner todos los medios que estén a su alcance para ilustrar al pueblo.

En la Constitución de 1847 se mantuvo el capítulo sobre la educación igual, pero además estableció, por primera vez, la instrucción pública de hombres y mujeres uniforme en todo el Estado. En este año se crea la cartera de instrucción pública y se declara la gratuidad de las escuelas de primeras letras.

A finales de 1869 se emitió el Reglamento de Instrucción Pública en el cual se estipuló que el Poder Ejecutivo asume la enseñanza, por medio de la Secretaría de Instrucción Pública, pero se mantuvo la inspección de las escuelas a cargo de las municipalidades.

En el año 1885 se prepararon las dos leyes básicas. La primera es Ley Fundamental de Instrucción Pública que centraliza la educación en el Estado, correspondiéndole al Ministerio de Instrucción Pública su dirección e inspección y se restableció la figura del Consejo de Instrucción Pública.

La segunda fue la Ley General de Educación Común, aprobada por el Congreso el 26 de febrero de 1886. Su reglamento definió todo lo relativo a la enseñanza primaria y a la división territorial del país en materia educativa. El Plan de Estudios que establecía esta ley suprimió las asignaturas de la Religión e historia Sagrada.

Por decreto el 24 de diciembre de 1906 se promulgó el Reglamento Orgánico del Personal docente de las Escuelas Comunes. El autor fue don Miguel Obregón Lizano. Con los ajustes en el curso del tiempo este Reglamento fue elevado a la Ley Orgánica del Personal docente en 1920, siendo el Ministro de Educación don Miguel Obregón (1920- 1924), y así se mantuvo hasta que entró en ejercicio el Estatuto de Servicio Civil y posteriormente la Ley de Carrera Docente, hoy vigentes.

En 1957, año importante para la educación se emitió la Ley Fundamental de Educación de inspiración ideológica en la democracia social y un aliento humanístico relativo a la transmisión de la cultura y al cultivo de los valores cristianos.

En la Administración de 1982-1986, siendo presidenta de Luis Alberto Monge y Ministro de Educación, Eugenio Rodríguez Vega, se avanzó en los lineamientos de la administración anterior en el campo cualitativo, al concretarse nuevos conceptos y prácticas sobre el currículo. La política educativa giró alrededor del mejoramiento cualitativo centrado en dos ejes principales: el desarrollo del currículo y la elaboración de libros de textos.

Se dio importancia al programa que se denominó Mejoramiento Cualitativo de la Educación. Se diseñaron 22 proyectos de acción educativa, como el de ejes curriculares y el de Elaboración de Libros de Texto. El proyecto de ejes curriculares introdujo el nuevo concepto de currículo sustentado en la cultura, haciéndolo girar alrededor de esos ejes; los que se seleccionaron para el mejoramiento cualitativo de la educación fueron los valores, el hombre, familia y sociedad y la naturaleza, trabajo y la producción.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 32 de dicha ley, se establece que en cada distrito escolar debe haber una Junta de Educación, compuesta por tres propietarios y dos suplentes. Estos organismos tienen el carácter de cuerpo municipal del distrito, con las atribuciones que le fija la ley.

En el año de 1849, se creó una ley, que disponía el establecimiento de colegios provinciales, haciendo referencia principalmente al primer colegio de Alajuela, que fue el Instituto de Alajuela, cuya fecha de fundación fue el 27 de enero de 1887.

De 1886 a 1870 fueron fundados por las respectivas municipalidades, colegios de segunda enseñanza en Alajuela, con fondos universitarios, con el nombre de "Instituto Municipal".

El 25 de setiembre de 1869, se decretó la creación de un colegio de segunda enseñanza, dedicado a San Juan Nepomuceno.

En el año de 1879, se inicia el primer Colegio Oficial Instituto Nacional de Varones que ocupó el edificio denominado, " Cuartel Viejo".

En el Código de Instrucción Pública de 1920, se establece dos tipos de suscripciones escolares, que atienden los requerimientos técnicos y administrativos, donde aparece el funcionario denominado, Inspector o Visitador Escolar, además, se crea la figura del Inspector Provincial por consiguiente desde 1926 empieza a funcionar como región educativa.

Mediante la Ley Orgánica del Ministerio de Educación Pública emitida en 1965, se crean las Administraciones Provinciales y las Sub-administraciones Regionales de Enseñanza, las cuales tenían la responsabilidad de coordinar las funciones técnicas y administrativas de sus niveles escolares. 23

Las acciones en el área administrativa, no estaban bajo la coordinación de una instancia provincial o regional, sino del Administrador Provincial o Sub-administrador Regional propiamente, según fuera el caso.

Con el Plan Nacional de Desarrollo Educativo, Decreto Ejecutivo de 1973, se hace un esfuerzo por sistematizar una serie de acciones para ello se creó dentro de la remozada dirección regional, la llamada Oficina Administrativa o Unidad de Administración, la cual sumió los asuntos de esta índole que afectaban a los centros

educativos, incluyendo los de educación de adultos. El responsable de esa dependencia regional se le denominó jefe administrativo.

En el marco de la Regionalización del Sistema Educativo Costarricense, 1980 la oficina administrativa se concibió como el Departamento de Apoyo Administrativo.

b. Misión.

El MEP es el ente rector que garantiza a los habitantes del país el derecho fundamental a una educación de calidad, con acceso equitativo e inclusivo, con aprendizajes pertinentes y relevantes, para la formación plena e integral de las personas y la convivencia.

c. Visión.

Ser una institución reconocida a nivel nacional e internacional, como la rectora del sistema educativo costarricense mediante el mejoramiento continuo de la gestión, con estándares modernos de eficacia, eficiencia y transparencia; orientada a la construcción de una sociedad inclusiva e integrada.

d. Objetivos.

- Conducir técnicamente la gestión ética en la institución con el liderazgo y la responsabilidad del o de la Jerarca, los y las titulares subordinados y la participación de toda la Administración activa.
- Gestionar una ética institucional preventiva (previa a la acción) que busque el fortalecimiento de las prácticas éticas de las personas en el ejercicio de sus funciones.

- Fomentar una cultura ética institucional, estableciendo procesos y mecanismos para el fortalecimiento y promoción, de la ética y los valores.

2. Marco Filosófico y conceptual del sistema educativo

- **Paradigma de la complejidad**

Plantea que el ser humano es un ser autoorganizado y autorreferente, es decir que tiene conciencia de sí y de su entorno. Su existencia cobra sentido dentro de un ecosistema natural-social-familiar y como parte de la sociedad. En cuanto a la adquisición de conocimiento, este paradigma toma en cuenta que las personas estudiantes se desarrollan en un ecosistema bionatural (que se refiere al carácter biológico del conocimiento en cuanto a formas cerebrales y modos de aprendizaje) y en un ecosistema social que condiciona la adquisición del conocimiento. El ser humano se caracteriza por tener autonomía e individualidad, establecer relaciones con el ambiente, poseer aptitudes para aprender, inventiva, creatividad, capacidad de integrar información del mundo natural y social y la facultad de tomar decisiones. En el ámbito educativo, el paradigma de la complejidad permite ampliar el horizonte de formación, pues considera que la acción humana, por sus características, es esencialmente incierta, llena de eventos imprevisibles, que requieren que la persona estudiante desarrolle la inventiva y proponga nuevas estrategias para abordar una realidad que cambia a diario.

- **Racionalismo**

El paradigma del racionalismo, que se sustenta en la razón y en las verdades objetivas como principios para el desarrollo del conocimiento válido, ha sido fundamental en la conceptualización de las políticas educativas costarricenses.

- **Constructivismo social**

Propone el desarrollo máximo y multifacético de las capacidades e intereses de las personas estudiantes. El propósito se cumple cuando se considera el aprendizaje en el contexto de una sociedad, tomando en cuenta las experiencias previas y las propias estructuras mentales de la persona que participa en los procesos de construcción de los saberes. Esto se da en una interacción entre el nivel mental interno y el intercambio social. Es parte y producto de la actividad humana en el contexto social y cultural donde se desarrolla la persona. Considera que estos procesos se dan en asocio con comunidades de aprendizaje, dado que el conocimiento es también una experiencia compartida.

- **Humanismo**

Se orienta hacia el crecimiento personal y por lo tanto aprecia la experiencia de la persona estudiante incluyendo sus aspectos emocionales. Cada persona se considera responsable de su vida y de su autorrealización.

La educación, en consecuencia, está centrada en la persona, de manera que sea ella misma evaluadora y guía de su propia experiencia, a través del significado que adquiere su proceso de aprendizaje. Cada persona es única, diferente; con iniciativa, con necesidades personales de crecer, con potencialidad para desarrollar actividades y solucionar problemas creativamente.

3. Fines de la educación

Los fines de la educación, según lo expuesto, es:

- Formar

- Disciplina
- Educar
- Sensibilizar
- Guiar al hombre a que enfrente al mundo y todas las vicisitudes.

4. Consejo Superior de Educación

a. Funciones.

Le corresponde al Consejo Superior de Educación aprobar:

- Los planes de desarrollo de la educación pública.
- Los proyectos para la creación, modificación o supresión de modalidades educativas, tipos de escuelas y colegios, y la puesta en marcha de proyectos innovadores experimentales, ya se trate de la educación formal o la no formal.
- Los reglamentos, planes de estudio y programas que deban regir los establecimientos educativos no universitarios y resolver sobre los problemas de correlación e integración del sistema.
- Los planes de estudio y los aspectos centrales del currículum y cualquier otro factor que pueda afectar la enseñanza en sus aspectos fundamentales.
- El sistema de evaluación de los aprendizajes de promoción y graduación.
- Las solicitudes de equivalencia de estudios y títulos de estudiantes y profesionales extranjeros que no sean de la competencia de las universidades.
- Los lineamientos generales del currículum y las políticas aplicables a la educación para universitaria, así como la aprobación del funcionamiento de cada institución de este tipo.

- La política de infraestructura educativa.
- Los planes para la preparación, el perfeccionamiento y estímulo del personal docente.
- Cualquier otro asunto que le someta el Ministro de Educación o por lo menos tres de sus miembros, dentro de la materia de su competencia.

b. Integrantes y puestos.

El Consejo está conformado por siete miembros propietarios y tres suplentes que han de ser:

- El Ministro de Educación Pública, quien lo preside.
- Dos exministros de Educación Pública, designados por el Poder Ejecutivo.
- Un integrante nombrado por el Consejo Universitario de la Universidad de Costa Rica.
- Un representante de III ciclo de la Educación General Básica y de la Educación Diversificada, nombrado por los directores de los centros educativos de estos ciclos.
- Un representante de I y II ciclos de la Educación General Básica y preescolar, nombrado por los directores regionales, supervisores y directores de las escuelas de I y II ciclos de la Educación General Básica del país.
- Un integrante designado por las organizaciones de educadores inscritas conforme a la ley, nombrado por sus correspondientes directivas.

5. Protocolos de actuación

a. Qué son los protocolos de actuación.

b. Pautas generales.

Ponemos a su disposición este documento que ofrece las pautas generales para protocolos de actuación en situaciones de violencia y riesgo en los centros educativos.

- Alcance de los protocolos.
- Desde el enfoque de derechos y responsabilidades de la niñez y adolescencia.
- Orientaciones jurídicas para atender situaciones de violencia.
- Obligaciones y/o responsabilidades en situaciones de violencia según edad.
- Responsables y responsabilidades en la implementación de los protocolos.
- Responsabilidad de denunciar cualquier situación que violente los derechos de niñas, niños, y adolescentes.
- Reconocimiento de los delitos contra la niñez y adolescencia.
- Dónde denunciar un delito de violencia contra una persona menor de edad.
- Preguntas frecuentes.

c. Protocolos de actuación.

Estos protocolos están mediados pedagógicamente y están constituidos por temas vitales de la convivencia en nuestras instituciones:

- Pautas generales para protocolos de actuación en situaciones de violencia y riesgo en los centros educativos.
- Protocolo de actuación en situaciones de bullying.

- Protocolo de atención del bullying contra la población LGTBI inserta en los centros educativos.
- Protocolo de actuación en situaciones de hallazgo, tenencia y uso de armas.
- Protocolo de actuación en situaciones de hallazgo, tenencia, consumo y tráfico de drogas.
- Protocolo de actuación en situaciones de violencia física, psicológica, sexual, acoso y hostigamiento sexual.
- Protocolo de atención a la población estudiantil que presenta lesiones autoinfligidas y/o en riesgo por tentativa de suicidio.
- Atención del embarazo y maternidad en personas menores de edad insertas en el sistema educativo.
- Protocolo de actuación institucional para la restitución de derechos y acceso al sistema educativo costarricense de las personas víctimas de sobrevivientes del delito de trata de personas y sus dependientes.
- Protocolo de actuación en situaciones de discriminación racial y xenofobia.

C. Aspectos del proceso de enseñanza aprendizaje

1. Mediación pedagógica para la Nivelación Académica

a. Mediación pedagógica

Es una actividad que incluye todas las actividades, habilidades, métodos y técnicas que la docente realiza en el área educativa para promover y acompañar los aprendizajes de los estudiantes y fomentar la construcción del conocimiento, tal y como lo indica el Ministerio de Educación Pública (2023, p. 6):

La mediación pedagógica se enfoca en las acciones que realiza la persona docente de manera intencionada y experimentada para facilitar el desarrollo de conocimientos, habilidades y actitudes en la persona estudiante durante los procesos de aprendizaje.

La mediación pedagógica para la educación combinada requiere la demostración de la habilidad de la persona docente para la toma de decisiones en la elaboración la estrategia didáctica.

b. Competencias

Son todas aquellas destrezas que posee las personas para realizar tareas o actividades, logrando hacerlas gracias a sus facultades, habilidades, aptitudes y conocimientos, tal y como lo indica el Ministerio de Educación Pública (2023, p. 5):

El objetivo principal es recomendar acciones para el desarrollo de competencias que contemplan los conocimientos, las habilidades y las actitudes que se espera en la ciudadanía actual y futura, así como su participación, permanencia, progreso y promoción en el sistema educativo.

Centrada en el desarrollo de competencias de los estudiantes, es decir, promueve el actuar competente. Considera las características de los estudiantes, su nivel de autonomía, estilo y ritmo de aprendizaje, entre otros.

c. Pruebas comprensivas

Se trata de un instrumento para medir el dominio que posee el estudiante con respecto a los aprendizajes previos, esto permitirá a los docentes identificar y adoptar

acciones de recuperación, tal y como lo indica el Ministerio de Educación Pública (2023, p. 4):

Es el instrumento de medición establecido por la administración de este Ministerio con el propósito de determinar el dominio que posee la persona estudiante respecto a los aprendizajes previos, considerados fundamentales en cada una de las asignaturas o figuras afines, para el andamiaje de los nuevos aprendizajes por lograr.

Para efectos técnicos de la elaboración y aplicación de la prueba comprensiva, procede lo establecido por el Departamento de Evaluación de los Aprendizajes, en los siguientes documentos:

- Lineamientos técnicos para la elaboración de la prueba escrita, 2023.
- La prueba escrita en el primer año de Educación General Básica, 2023.

d. Pruebas estandarizadas

Son las pruebas nacionales son las que se aplican en sexto grado y quinto de colegio, el propósito de estas pruebas es buscar diagnosticar el conocimiento, las habilidades adquiridas para la resolución de problemas de los estudiantes y si los maestros van bien o las instituciones necesitan mejorar.

Se pueden aplicar en formato físico y si la institución tiene laboratorio se les puede aplicar digital y no se invierte en gastos de impresión.

Es para ver el conjunto de contenidos, conocimientos y habilidades que serán abordadas en el diagnóstico, está conformada por los conocimientos, las habilidades y

otras destrezas propias de las asignaturas, por lo que se les considera como componentes de dicha prueba, tal y como lo indica el Ministerio de Educación Pública (2023, p. 3):

El Marco de especificaciones para la Prueba Nacional Estandarizada en primaria y secundaria, año 2023, tanto diagnóstica como sumativa, orienta en concreto el diseño de la evaluación, teniendo como norte aportar evidencias de validez de contenido en el proceso de medición que se ha establecido para la Prueba.

2. Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes

a. Evaluación de los aprendizajes.

El Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes (2023, p. 3) en su artículo 3 establece:

La evaluación de los aprendizajes, es un proceso continuo de recopilación de información cualitativa y cuantitativa, que fundamenta la emisión de juicios de valor y la toma de decisiones por parte de la persona docente y el estudiantado, para la mejora progresiva de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Es para recabar información de lo que saben los estudiantes y lo que puede hacer con lo aprendido para así recopilar que tanto aprendieron.

b. Funciones de la evaluación de los aprendizajes.

El Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes (2023, p. 3) en su artículo 4 establece:

a) Diagnóstica: permite conocer el estado inicial de la persona estudiante en las áreas del desarrollo: cognoscitiva, socio afectiva y psicomotriz, con el fin de facilitar, con base en la información que de ella se deriva, la aplicación de las estrategias correspondientes.

b) Formativa: brinda información necesaria y oportuna durante los procesos de enseñanza y aprendizaje, con la finalidad de reorientar o realimentar las áreas que así lo requieran.

c) Sumativa: constata los logros alcanzados al término de un proceso de aprendizaje y fundamenta la calificación, la promoción y la certificación.

Este tipo de evaluación fortalece el uso pedagógico de los procesos de evaluación como también permiten que la evaluación se adapte a la evolución de hoy en día como es la educación virtual y de instrumentos como son las plataformas virtuales.

c. Trabajo cotidiano

El Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes (2023) en su artículo 26 establece: “Consiste en las actividades educativas que realiza el estudiantado con la guía y orientación de la persona docente según el planeamiento didáctico y el programa de estudios.” (p. 18).

Es lo que cada uno de los estudiantes trabajan todos los días en la clase, si trabajan o no trabajan el material que el docente les asigna ese día.

d. Portafolio de evidencias

El Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes (2023, p. 19) en su artículo 26 establece:

Consiste en un concentrado de evidencias de aprendizaje estructuradas, que permiten obtener información valiosa del desempeño adquirido por la persona estudiante, tanto durante el proceso de aprendizaje que se desarrolla en la empresa, sea de forma presencial o en entorno virtual, como en el centro educativo.

Es un material recopilado que llega ser muy importante como también valioso ya que es toda la información que se ve en un curso y llega hacer un material donde usted se puede ayudar para trabajar cuando lo necesite.

e. Tareas.

El Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes (2023) en su artículo 27 establece: “Consisten en trabajos cortos que se asignan al estudiantado con el propósito de reforzar aprendizajes esperados, de acuerdo con la información recopilada durante el trabajo cotidiano.” (p. 19).

Es un material que se le da al estudiante para que lo realice en el hogar con supervisión de un adulto para que refuerce sus conocimientos aprendidos en clase.

f. Pruebas

El Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes (2023, p. 20) en su artículo 28 establece:

Son un instrumento de medición cuyo propósito es que el estudiantado demuestre la adquisición de habilidades cognitivas, psicomotoras o lingüísticas. Pueden ser escritas, de ejecución u orales. Para su construcción se seleccionan los aprendizajes esperados e indicadores, de acuerdo con el programa de estudio vigente, del nivel correspondiente.

Son pruebas que se realizan con el material que se les da en las clases y son importantes ya que con ellos se puede decir que se ve el conocimiento que tiene el niño por medio de una nota, se debe de aclarar que una nota no significa que tanto sabe el estudiante.

g. Proyectos

El Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes (2023, p. 20) en su artículo 29 establece:

Es un proceso de construcción de aprendizajes, guiado y orientado por la persona docente; parte de la identificación de contextos del interés de la persona estudiante. Está relacionado con contenidos curriculares o resultados de aprendizaje, aprendizajes obtenidos, valores, actitudes y prácticas propuestas en cada unidad temática del programa de estudio o subáreas de las especialidades técnicas.

Son trabajos que se le asigna a un estudiante para que lo investigue y lo desarrollen para que obtengan conocimiento del tema asignado. Esto hace que ellos se interesen más sobre los temas vistos en clase.

h. Condiciones para eximirse

El Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes (2023, p. 39) en su artículo 43 establece:

En todas aquellas asignaturas y subáreas, que se aplique como mínimo dos pruebas en cada período, tendrá derecho a eximirse de la última prueba del último periodo, aquella persona estudiante que hubiese obtenido nota igual o superior a noventa tanto en el primero como el segundo periodo y que, además, hubiesen obtenido una calificación de noventa en la primera prueba y una calificación igual o mayor a noventa en cada uno de los demás componentes de la calificación.

Los estudiantes que tengan notas de 90 para arriba tendrán derecho a no hacer la última prueba ya que por su gran esfuerzo en los dos primeros exámenes tiene el derecho de eximirse para no realizar la última prueba.

i. Actividad de recuperación

El Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes (2023) en su artículo 45 establece: “La actividad de recuperación es un espacio académico de realimentación, planificado e implementado por la persona docente y dirigida a quienes presentan dificultades o bajo nivel de logro en los aprendizajes esperados.” (p. 42).

Son actividades que los docentes hacen para que el estudiante tiene dificultad para lograr reforzar los aprendizajes del estudiante tratando de hacerles prácticas, tareas, exposiciones, talleres y otros recursos así se necesario.

j. Estrategia de promoción

El Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes (2023, p. 46) en su artículo 26 establece:

La estrategia de promoción, determinada por el Comité de Evaluación Ampliado, tiene el propósito que la persona estudiante reprobado en una única asignatura defina su condición final. Dicha Estrategia puede consistir en la resolución de casos, resolución de problemas, exposiciones, resolución de ejercicios o prácticas experimentales, acordes con la naturaleza de la asignatura, subárea, módulo o periodo.

En lo que entiendo de estas estrategias es que si reprueba solo una materia tiene derecho a realizar la estrategia de promoción para que pueda aprobarla y poder pasar de grado.

3. Reglamento de la ley de igualdad de oportunidades para personas con discapacidad.

a. Artículos Nº 47

Este artículo habla sobre las adecuaciones de acceso al currículo las cuales son determinadas y aplicadas por el docente, son la acomodación o ajuste de la oferta educativa a las características y necesidades de cada alumno, con el fin de atender las diferencias individuales de ellos. Se les aplica a los estudiantes con condiciones de

aprendizaje diferentes o dificultades mayores que el promedio de los alumnos y dificulta o impide acceder al currículo que le corresponde por su edad.

Las adecuaciones de acceso, facilitan el acceso al currículo regular o en su caso, el currículo adaptado, por el docente y documentarse en el expediente; ya que las modificaciones o provisiones de recursos especiales, materiales o de comunicación dirigidas a algunos alumnos (aquellos que las requieren por deficiencias motoras, visuales o auditivas).

b. Artículo N°47 Bis

Las adecuaciones al currículo no significativas serán determinadas y aplicadas por los docentes del centro educativo. Así mismo, realizarán los ajustes pertinentes en la mediación pedagógica que consideren necesarios. Dado el carácter no significativo de estas adecuaciones, no se requerirá la apertura de un expediente administrativo específico que documente la aplicación de adecuaciones curriculares por ese concepto. La información del caso que deba registrarse sobre el tema, deberá hacerla el docente en el expediente único de la o el estudiante con que se cuente en el centro educativo."

Las adecuaciones no significativas son aquellas que no modifican sustancialmente la programación del currículo oficial, la docente debe realizar acciones para brindar situaciones de aprendizaje adecuadas. El docente es el responsable de su aplicación y no requiere de un expediente específico, pero si debe registrarlo en el expediente único con el que cuenta la institución educativa.

c. Artículo N°48.

En caso de que el alumno con necesidades educativas especiales requiera de adecuaciones curriculares significativas, éstas serán propuestas, oportunamente, por el docente del centro educativo y deberán contar con la aprobación del Comité de Apoyo Educativo regulado en el artículo 44 del presente Reglamento. En el caso de no encontrarse satisfechos, los padres de familia podrán apelar la decisión que se adopte, la cual será resuelta por el Asesor Regional de Educación Especial. Únicamente en el caso de escuelas multigrado y de Dirección 1, la Adecuación Curricular Significativa deberá ser propuesta por el docente y aprobada por el Asesor Regional de Educación Especial."

Las adecuaciones curriculares significativas consisten en la eliminación de habilidades y competencias generales que se consideran básicos en las diferentes asignaturas, por lo cual se debe modificar los criterios de indicadores de evaluación, requiere de un análisis exhaustivo, ya que no se trata de simples adaptaciones en la metodología o en la evaluación. El docente deberá contar con el visto bueno del Comité De Apoyo Curricular, según regula el artículo 44 del reglamento en estudio e inclusive, existe todo un procedimiento en caso de que los padres de familia no estén de acuerdo con la decisión tomada por el Comité De Apoyo Curricular.

4. El planeamiento didáctico

a. Qué es el planeamiento didáctico.

Se refiere al diseño de unidades, planes mensuales y planes de clase de una determinada área o disciplina en determinado tiempo y espacio, tal y como lo indica Dr. Pedro Alberto Jarquín (2023, p. 4):

Es un instrumento que diseña el docente en el que desarrolla sus intenciones educativas, de carácter académico-administrativas que pretende compartir con sus estudiantes en un determinado ciclo académico. En el mismo detalla los objetivos, contenidos, estrategias, procedimientos a seguir para alcanzar las competencias, sean estas generales o específicas existentes en el currículo de determinada carrera y en un tiempo determinado.

Es un proceso que permite seleccionar, organizar las variadas situaciones y experiencias de aprendizaje y evaluación que realizarán los estudiantes de forma individual o en grupo con la mediación o conducción del docente para obtener resultados óptimos en el desarrollo de las competencias e indicadores de logro propuestos.

b. Elementos.

Existen varios elementos básicos que se deben tener presentes:

- Parte administrativa que contiene: nombre de la institución, tiempo, periodicidad, nombre del docente, nivel, y otros.
- Objetivos
- Habilidades e indicadores

- Metodología
- Evaluación
- Material didáctico
- Actividades de mediación
- Rúbricas
- Situaciones de aprendizaje

5. Las rúbricas

a. Que son las rúbricas.

Son guías precisas que valoran los aprendizajes y productos realizados, son tablas que desglosan el desempeño del estudiante, con criterios sobre el rendimiento. Indican el logro de los objetivos curriculares y las expectativas de los docentes, tal y como lo indica el Ministerio de Educación Pública (2023): “Son cuadros de doble entrada que reúnen indicadores o niveles de la escala y criterios fundamentales para evaluar el progreso y logro de los aprendizajes o los saberes estudiados, en términos del desempeño esperado.” (p. 1).

b. Ejemplos de rúbricas

- **Rúbricas globales:**

Son aquellas rúbricas en las que se utiliza un abordaje holístico para realizar la evaluación, ya que los objetivos y los criterios aparecen de manera general.

- **Rúbricas analíticas:**

Son aquellas rúbricas en las que se analizan los distintos criterios por separado.

Son guías en las que se nombran todos los criterios, se especifican las puntuaciones y se describen las condiciones de cada calificación.

Tabla 3

Rúbrica para evaluar la salud y la nutrición

Categorías/ Criterios			
Indicadores	Muy bueno	Bueno	Debe mejorar
Identifica los beneficios de los alimentos saludables de su entorno que contribuyen a su bienestar integral.	Describe de seis a ocho los alimentos saludables de su entorno que contribuyen al bienestar integral.	Describe de tres a cinco la importancia de los alimentos saludables de su entorno que contribuyen al bienestar integral.	Describe de uno a dos los beneficios de los alimentos saludables de su entorno que contribuyen a su bienestar integral.
Comprende los cuidados de la salud que contribuyen al bienestar individual y social, en el contexto en el que se desenvuelve.	Diferencia de seis a ocho de los cuidados de la salud que contribuyen al bienestar individual y social, en el contexto en el que se desenvuelve.	Diferencia de tres a cinco de los cuidados de la salud que contribuyen al bienestar individual y social, en el contexto en el que se desenvuelve.	Diferencia de uno a dos de los cuidados de la salud que contribuyen al bienestar individual y social, en el contexto en el que se desenvuelve.
Práctica el consumo de alimentos saludables de su entorno, que contribuyen a su bienestar integral.	Diferencia de seis a ocho alimentos saludables que se consumen en su entorno y contribuyen a su bienestar integral.	Diferencia de tres a cinco alimentos saludables que se consumen en su entorno y contribuyen a su bienestar integral.	Diferencia de uno a dos los alimentos saludables de su entorno que contribuyen a su bienestar integral.
Ejecuta acciones en su entorno que contribuyen a la sostenibilidad del ambiente.	Describe de seis a ocho necesidades presentes en su entorno, para la sostenibilidad del ambiente.	Describe de seis a ocho acciones en su entorno, que contribuyen a la sostenibilidad del ambiente.	Describe de seis a ocho acciones en su entorno que contribuyen a la sostenibilidad del ambiente.

Datos: www.cajadeherramientas.mep.go.cr

CAPÍTULO III. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA

A. Evaluación de la práctica

1. Nivel de logro de los objetivos

En la realización de la práctica profesional docente se logró un 100%; ya que se logró lo planeado satisfactoriamente.

2. Cronograma de horas administrativas

FECHA	ACTIVIDAD	TIEMPO
14 de junio	Visita al director, solicitar permiso	1 hora
15 de junio	Elaboración de planeamientos.	6 horas
16 de junio	Reunión con la maestra de aula para organizar las actividades a ejecutar.	6 horas
17 de junio	Elaboración de materiales didácticos para la utilización en cada lección sobre comprensión oral.	3 horas
24 de junio	Elaboración de materiales didácticos para la utilización en cada lección sobre comprensión oral.	3 horas
30 de junio	Presentar carta para al director para que la firme y selle.	1 horas
Total		20 horas

3. Cronograma de horas

FECHA	ACTIVIDAD	TIEMPO
19 de junio	Cantan y bailan la canción "Hola", Juego del sonido y el silencio, ejercicio del silencio.	1 hora
19 de junio	Canción "Dúo Tiempo de Sol - Juan Paco Pedro de la Mar" y ejercicio con imágenes recortadas.	1 hora
19 de junio	Video y juego El Sonido y el Silencio, juego Congelado con música y congelado (Cachureos - Congelado).	1 hora
19 de junio	Sonido - Karaoke – Canto alegre y adivina los sonidos y juegos de adivinanzas.	1 hora
20 de junio	Experiencias de actividad física, VALE PATA ZUM, Se realizan de forma individual los movimientos.	1 hora
20 de junio	Actividad física como cruzar el río, salta, vuela y rueda, el mago.	1 hora
20 de junio	El juego de las sillas y el baile de la soga.	1 hora
20 de junio	Técnica de pintura con lana, conversatorio y dibujo.	1 hora
21 de junio	En mesas de trabajo colaborativo (dibujo libre), cuento motor "De excursión".	1 hora
21 de junio	Poesía "El barquito de papel, de Amado Nervo", juego construyendo mi propia orquesta y cantan la canción de despedida: "Adiós.	1 hora
21 de junio	Cantan y bailan la canción "Hola", juego del sonido y el silencio.	1 hora

21 de junio	Adivina qué suena. Jugamos con sonidos fuertes y suaves.	1 hora
22 de junio	Las estatuas bailarinas y lento muy lento.	1 hora
22 de junio	Cuento “El sonido del silencio”, La Forma de Caminar.	1 hora
22 de junio	Actividad con canción “El monstruo de la laguna” y muévete Como los Animales.	1 hora
22 de junio	Cuento “La ciudad del ruido” y, juegos recreativos y la convivencia diaria.	1 hora
23 de junio	Juegos como estatuas, el director de orquesta y el balón Prisionero.	1 hora
23 de junio	También la oruga y teléfono chocho.	1 hora
23 de junio	Juego construyendo mi propia orquesta y construir armónica casera.	1 hora
23 de junio	Diseño de personajes del cuento, diseñar monstruo de la laguna y colorear en silencio, cantan la canción de despedida: “Adiós. Adiós”.	1 hora
27 de junio	Cantan y bailan la canción “Hola”, canción “Dúo Tiempo de Sol - Juan Paco Pedro de la Mar” y adivinanzas.	1 hora
27 de junio	Muévete Como los Animales, cuentos infantiles mariposa y gusanito, el Baile del HokeyPokey y juego “El pueblo dice”.	1 hora

27 de junio	Canción “El monstruo de la laguna”, juego “Siga al líder”, juego “Búsqueda del tesoro” y trabalenguas para Niños.	1 hora
27 de junio	Experiencias de actividad física, carrera con libro en la cabeza, imitación de animales, juego tradicional enano/gigante, encestando y las 7 maravilla. Cantan la canción de despedida: “Adiós. Adiós”	1 hora
28 de junio	Cantan y bailan la canción, concurso de trabalenguas, mi cuento favorito, descifra el mensaje oculto y un producto muy especial.	1 hora
28 de junio	Actividad del cuento “Quien soy yo”, adivina adivinadora, creación de cuentos y creación de títeres de dedo y dramatización.	1 hora
28 de junio	Dramatización de títeres de dedo creados, experiencias de actividad física y la tortuga.	1 hora
28 de junio	Juego de no dejar caer el globo al piso, juego tiburón y juego el espejo.	1 hora
29 de junio	Juego de “Simón dice” y el “Baile de las sillas”, estructuras de bloques y cubos para cuentos.	1 hora
29 de junio	Actividades de concentración, receta de cocina y Juan, Paco, Pedro: identifican diferentes tipos de mensajes orales y auditivos.	1 hora
Total		30 horas

4. Registro acumulativo de actividades

**Centro educativo: Escuela La Alfombra.
Educación Preescolar**

Contenido: Comprensión Oral

Nivel: HETEROGÉNEO

Docente: Paula Tencio Muñoz.

Dirección Regional: PÉREZ ZELEDÓN.

Circuito Educativo: 04

Del 12 al 30 de junio 2023 (2 semanas)

a. Planeamiento didáctico

Planeamiento didáctico
Nivel de Educación Preescolar.

Aspectos administrativos

Dirección Regional de Educación: Pérez Zeledón		Centro educativo: La Alfombra.
Nombre y apellidos del o la docente: Paula Tencio Muñoz		Ciclo: Materno Infantil (Interactivo II) () Transición()
Modalidad: Heterogéneo (X) Servicio en Alternativa de Cuido y Desarrollo Infantil () Externos al Ministerio de Educación Pública () Inglés Inmersivo () Francés Inmersivo () inglés en experiencias de la jornada ()		
Curso lectivo: 2023	Periodicidad: del 19 junio al junio (II periodo)	Trimestre: I () II () III ()

Competencia general (marque con una equis):

x	Ciudadanía responsable y solidaria		Competencias para la vida		Competencias para la empleabilidad digna
----------	------------------------------------	--	---------------------------	--	--

Sección I. Habilidades en el marco de la política curricular

Habilidad y su definición	Indicador (Pautas para el desarrollo de la habilidad)
<p>Dimensión Formas de relacionarse con otros.</p> <p>Habilidad COMUNICACIÓN Habilidad que supone el dominio de la lengua materna y otros idiomas para comprender y producir mensajes en una variedad de situaciones y por diversos medios de acuerdo a un propósito.</p>	<p>Decodificación Interpreta diferentes tipos de mensajes visuales y orales de complejidad diversa, tanto en su forma como en sus contenidos.</p>
	<p>Comprensión Descifra valores, conocimientos actitudes e intenciones en las diversas formas de comunicación, considerando su contexto.</p>
	<p>Trasmisión efectiva Crea, a través del código oral y escrito, diversas obras de expresión con valores estéticos y literarios, respetando los cánones gramaticales.</p>

Sección II. Aprendizajes esperados, indicadores de los aprendizajes esperados y estrategias de mediación.

Componente del programa de estudio (Conceptual)	Indicadores del aprendizaje esperado	Estrategias de Mediación
<p>Comprensión Oral</p> <ul style="list-style-type: none"> • Diferenciar el silencio y el sonido. • Discriminación y asociación auditiva. • La escucha atencional (escuchar con atención), comprensiva (comprender el mensaje principal) y apreciativa (disfrutar). 	<p>Reconoce la diferencia entre el silencio y el sonido al comunicarse de forma oral y gestual, en su entorno inmediato.</p> <p>Identifica la información que obtiene de los sonidos del entorno inmediato.</p>	<p>Los niños y las niñas, según sus posibilidades, desarrollan esta habilidad cuando:</p> <p>1-Cantan y bailan la canción “Hola” https://www.youtube.com/watch?v=l06TFmZilJ0</p> <p>2-Canción “Juego del sonido y el silencio”: https://www.youtube.com/watch?v=hS3rUlyjErY</p> <p>3-Ejercicio del silencio: En un círculo sentado en el piso se les dirá a los estudiantes que vamos a jugar el juego del silencio. Cierran los ojos y respiran profundo y van a guardar total silencio, luego la persona docente les dirá que ya los pueden abrir y les preguntará qué escucharon... Los estudiantes comentarán los diferentes ruidos que escucharon al fondo o si no escucharon nada.</p> <p>4-La persona docente les indica a los estudiantes que cuando guardamos silencio y prestamos atención podemos escuchar cosas que no siempre escuchamos debido al ruido.</p> <p>5-Canción “Dúo Tiempo de Sol - Juan Paco Pedro de la Mar”</p>

<ul style="list-style-type: none"> • Textos literarios: cuentos, fábulas, leyendas, poemas, rimas, trabalenguas, piezas musicales, entre otras. • Textos no literarios: relatos, comentarios, experiencias personales, noticias, entre otros. • Construcción de textos orales. • Tono del discurso: agresividad, enojo, sentido del humor, sarcasmo, entre otros. 		<p>https://www.youtube.com/watch?v=Xnb5K1E9lpY Mediante esta canción y con ayuda de la persona docente, los estudiantes identifican diferentes tipos de mensajes orales, auditivos y gestuales.</p> <p>6-Ejercicio con imágenes recortadas: Con revistas, periódicos, etc., los estudiantes reconocen imágenes de momentos en los que se puede hacer ruido o silencio, recortándolos y pegándolos en una cartulina grande. (Imágenes de dormir, bailar, poner atención, jugar, entre otras).</p> <p>7-Video y juego El Sonido y el Silencio https://www.youtube.com/watch?v=oSPWXSKLmro</p> <p>8-Juego Congelado con música: Mediante este juego diferencian el sonido y el silencio.</p> <p>9-Congelado (Cachureos - Congelado - YouTube) https://www.youtube.com/watch?v=Smlhl79r8Qw</p> <p>10-Sonido - Karaoke – Canto alegre https://www.youtube.com/watch?v=ADHlpqbM_S0</p> <p>11-Adivina los sonidos: Los estudiantes identifican diferentes sonidos de su entorno. https://www.youtube.com/watch?v=ZF29HIRLZk</p> <p>12-La persona docente comenta a los estudiantes que van a jugar a las adivinanzas, pero que tienen que escuchar muy bien y ver sus movimientos porque sólo va a leer la adivinanza una vez. Llevará una lista de adivinanzas que leerá despacio para que los estudiantes vayan escuchando claramente y tratando de adivinar.</p> <p>Anexo 2</p>
---	--	---

<ul style="list-style-type: none"> • El lenguaje no verbal en las situaciones cotidianas formales e informales. • Seguimiento de instrucciones, consignas orales y solicitudes. • (Ver Programa de Estudio). 		<p>13-Mediante las experiencias de actividad física, juegos recreativos y la convivencia diaria, el estudiantado manifiesta aptitudes de autocontrol al participar, esperar el turno, escuchar a los demás, tomar decisiones y compartir impresiones sobre el resultado de las vivencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> • VALE PATA ZUM Se realizan de forma individual los movimientos integrados en la canción de "Vale pata zum". Cuando se dice "vale" se golpea rítmicamente el pecho, "pata" zapateo, "zum" palmada. La secuencia sería la siguiente: vale, vale, vale pata zum zumzum vale zum zumzum pata zum zumzum. Ir variando la velocidad. https://www.youtube.com/watch?v=crZ1MZQZNtU • CRUZAR EL RÍO: Se disponen aros distribuidos por el suelo simulando las piedras que hacen de camino por el que atravesar el río. Los jugadores en fila van saltando de aro en aro hasta atravesar el río. • SALTA, VUELA, RUEDA: Cada estudiante deberá tener una pelota. Se desplazan por el espacio con la pelota en la mano. Cuando se da la consigna "salta", se rebota la pelota. Cuando se dice "vuela" se lanza hacia arriba y recibe y cuando se dice "rueda" se desplazan rodando su pelota con la mano por el suelo. • EL MAGO: Los estudiantes se desplazan en un círculo. Uno de ellos será "El Mago" elegido por la persona docente y tendrá que hacer desaparecer a todo el grupo. La forma de hacerlo es guiñando un ojo a algún compañero. Este esperará unos segundos y dirá "¡Desaparecido!" y se sentará (y no podrá decir nada).
---	--	---

		<p>Si alguien sospecha quién es "El mago" podrá decirlo, si acierta, se acaba el juego, si falla, desaparecerá y se sentará.</p> <ul style="list-style-type: none">• El juego de las sillas: Este juego consiste en que los estudiantes bailan, aplauden, cantan, etc., alrededor de las sillas mientras suena la música, cuando se detenga la música deben sentarse en la silla. <p>14-El baile de la soga: (Lo podemos realizar con tiras largas de lana de colores o tiras de papel crepe de colores) El juego consiste en bailar_mientras la música suena con las tiras de colores en la mano. Cuando la música se detiene en la pantalla aparecerá un dibujo o una forma determinada. Los estudiantes deberán parar en el lugar, y realizar la forma con la tira y en el piso, según lo que indique la pantalla, tendrán algunos segundos de tiempo para realizarlo. Luego la música vuelve a sonar, recogen la tira de color y siguen bailando, hasta la siguiente forma. https://www.youtube.com/watch?v=61WYo5PR3Ow</p> <p>15-Técnica de pintura con lana: Luego del baile con la soga o lana los estudiantes pueden utilizar esa lana para pintar en una cartulina grande. Los estudiantes conversarán de sus colores favoritos de las figuras que quieren hacer con la lana y que les gusta más de esta técnica.</p> <p>16-Conversatorio y dibujo: Los estudiantes comentan diferentes situaciones cotidianas en las que usan el sonido y el silencio y realizan las preguntas que tengan.</p>
--	--	--

		<p>17-En mesas de trabajo colaborativo, realizan un dibujo libre sobre situaciones en las que deben guardar silencio y en las que se pueden comunicar, luego lo expondrán.</p> <p>18-Cuento motor “De excursión”: Los estudiantes dramatizan el cuento y comentan sobre la historia. https://www.youtube.com/watch?v=wnBN9bT9mno</p> <p>19-Poesía “El barquito de papel, de Amado Nervo” Los estudiantes recitarán y aprenderán la poesía “El barquito de papel”. Luego realizaran un barquito de papel. https://www.youtube.com/watch?v=pePmvVfN6WU</p> <p style="text-align: center;">Poema</p> <p style="text-align: center;">Con la mitad de un periódico hice un barco de papel, en la fuente de mi casa le hice navegar muy bien.</p> <p style="text-align: center;">Mi hermana con su abanico sopla, y sopla sobre él. ¡Buen viaje, muy buen viaje, barquichuelo de papel!</p> <p>20-Juego construyendo mi propia orquesta: Construiremos diferentes instrumentos musicales para formar nuestra propia orquesta y crear una gran diversidad de sonidos, cantar canciones, bailar. etc. Con esta actividad los estudiantes discriminaran una gran cantidad de sonidos. https://www.youtube.com/watch?v=09z9uB3xx4o http://www.clubpequeslectores.com/2015/06/manualidad-instrumentos-musicales-caseros.html</p> <p>21-Cantan la canción de despedida: “Adiós. Adiós” https://www.youtube.com/watch?v=7NYrRFKnnzA</p>
--	--	---

		<p>22- Cantan y bailan la canción "Hola" https://www.youtube.com/watch?v=I06TFmZilJ0</p> <p>23-Juego del sonido y el silencio: cuando suene la música, los estudiantes se mueven libremente por el salón de clases, pero cuando hay silencio deben quedarse sin moverse, pero como un árbol con los brazos arriba. https://www.youtube.com/watch?v=D9xO-kya2ho</p> <p>24- Adivina qué suena: Se cubren los ojos de un estudiante, mientras otro compañero realizara diferentes sonidos, puede ser con su cuerpo o utilizando objetos. Ejemplo: Aplaudir, reírse, zapatear, silbar, golpear la mesa, la voz de un compañero; el estudiante con los ojos cerrados adivina qué o quién es.</p> <p>25-Jugamos con sonidos fuertes y suaves: Vamos a escuchar sonidos de músicos que a veces tocan fuerte y a veces tocan muy bajo, cada estudiante va a tener una tarjeta verde y una tarjeta roja. Cuando crean que el músico está tocando fuerte sacan la tarjeta roja y cuando crean que toca suave sacan la tarjeta verde. https://www.youtube.com/watch?v=wzvDEBex3Ag</p> <p>26- Las estatuas bailarinas: Los estudiantes cantan y bailan la canción "Silencio, silencio, si yo fuera silencio, me quedaría así..." y se quedan como estatuas en la forma que quieran. https://www.youtube.com/watch?v=qH73RR88nOM</p> <p>27-Lento muy Lento https://www.youtube.com/watch?v=3VMv9Y5VCB0&list=PLTrt-NExbjqaDupDVyrUHmTz1ZZc3gBLr&index=3</p>
--	--	---

		<p>28-Cuento “El sonido del silencio”: Mediante este cuento los estudiantes demuestran la escucha atencional y comprensiva, realizando un conversatorio sobre lo que trata el cuento su moraleja y reconociendo a sus personajes. Primera parte https://www.youtube.com/watch?v=ajvDmVJ2ezU</p> <p>Segunda parte https://www.youtube.com/watch?v=67aqAzF1VkU</p> <p>29-La Forma de Caminar https://www.youtube.com/watch?v=8wuxQI3MOmM&list=PLTrt-NExbjqaDupDVyrUHmTz1ZZc3gBLr&index=4</p> <p>30-Actividad con canción “El monstruo de la laguna “Los estudiantes practican la escucha atencional interpretando la canción. Luego en colaboración con sus compañeros crean sus propias historias sobre el monstruo en diferentes contextos. https://www.youtube.com/watch?v=dTEK52R21Qw</p> <p>31-Muévete Como los Animales https://www.youtube.com/watch?v=dYdEORMO65o</p> <p>32-Cuento “La ciudad del ruido”: https://www.youtube.com/watch?v=acBByvgHKP8 Mediante este cuento los estudiantes responden preguntas del cuento evidenciando la escucha atencional y apreciativa. Ejemplo: ¿Qué les pareció el cuento?, ¿cuál es el personaje principal?, ¿cómo termina la historia? ¿Qué otros sonidos podremos escuchar si hacemos silencio? - Hagamos todos ruidos y que uno de los alumnos del grupo intente transmitir un mensaje. ¿Qué sucede? ¿Cómo te sientes al no ser oído?</p>
--	--	---

		<p>- Por un rato no hagamos ruido y hablemos murmurando. ¿Qué oyes?</p> <p>33-Mediante las experiencias de actividad física, juegos recreativos y la convivencia diaria, el estudiantado manifiesta aptitudes de autocontrol al participar, esperar el turno, escuchar a los demás, tomar decisiones y compartir impresiones sobre el resultado de las vivencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> • ESTATUAS: Colocados en una zona para cada uno se mueven al ritmo de la música. Cuando esta pare, tienen que hacer una figura y quedarse inmóviles durante el tiempo que tarde, la persona docente en hacer unas valoraciones generales (30 segundos aprox.). Vuelven a moverse cuando suene la música de nuevo. • EL DIRECTOR DE ORQUESTA: Todos los estudiantes forman un círculo, Uno sale del círculo y se vuelve de espaldas para que no vea quién será el director de orquesta. La persona docente selecciona al director de la orquesta y este empezará a realizar movimientos como si estuviera tocando un instrumento. Los demás lo imitarán y cambiarán de instrumento cuando el director cambie. El objetivo es que el estudiante que se quedó fuera adivine quién es el director de orquesta. Si lo adivina, el que hace de director sale y será quien tenga que adivinar. • El balón Prisionero: La persona docente crea dos equipos y dividir un campo de juego. La clave está en que un equipo lance una pelota y este toque a un adversario del equipo contrario sin tocar el suelo. Si el balón toca a un oponente,
--	--	--

		<p>éste quedará prisionero del equipo contrario. Si un compañero intercepta y bloquea la pelota, es liberado.</p> <ul style="list-style-type: none"> • La oruga: Forma dos equipos, cuyos componentes deben colocarse uno detrás del otro sin tocarse, para formar la oruga. Pon un balón o un globo entre ellos que no podrán coger con las manos. Las orugas tendrán que comenzar a moverse hacia la meta, tendrán que evitar que los balones o los globos caigan en el trayecto. El equipo que primero llegue sin que caiga ningún balón, gana • Teléfono chocho es un clásico para jugar con los más pequeños. Estas son las indicaciones básicas: Todos los participantes se sientan en círculo. La persona docente empieza diciendo al oído del que está a su lado derecho una frase en voz baja. El que ha recibido el mensaje la repite rápidamente al siguiente y así sucesivamente hasta que termine el círculo. El último jugador del círculo tendrá que decir en voz alta la frase que le ha llegado para comprobar si es la misma de la que ha dicho el primero. Rara vez se acierta y los resultados siempre son extraños y divertidos <p>34-Continuación: Juego construyendo mi propia orquesta: https://www.youtube.com/watch?v=09z9uB3xx4o http://www.clubpequeslectores.com/2015/06/manualidad-instrumentos-musicales-caseros.html</p> <p>35-Construir armónica casera: Para realizar este modelo, sólo necesitas dos paletas de madera y un trozo de papel que irá entre ellos. Únelos con dos gomas a cada extremo y sepáralos con dos</p>
--	--	---

		<p>trocitos de palillos de madera. (monda dientes o bastoncillos de oídos). Cuando esté terminado los estudiantes podrán tocar su armónica diferenciando sonidos fuertes, cortos, largos, etc. https://decopeques.com/manualidades-caseras-armonic-con-los-palitos-de-helado/</p> <p>36-Diseño de personajes del cuento: El estudiante escogerá a cuál personaje del cuento quiere diseñar. (Petti roja, Peep o Quack) con lana amarilla, roja o morada dependiendo de la elección. https://www.youtube.com/watch?v=Np9t2pPoYfo</p> <p>37-Diseñar monstruo de la laguna: En mesas de trabajo colaborativo los estudiantes utilizarán su creatividad para diseñar el monstruo de la laguna, poniéndose de acuerdo con todos sus compañeros de cómo lo desean hacer.</p> <p>38-Coloreamos en silencio. Anexo1</p> <p>39-Cantan la canción de despedida: “Adiós. Adiós” https://www.youtube.com/watch?v=7NYrRFKnnzA</p> <p>40-Cantan y bailan la canción “Hola” https://www.youtube.com/watch?v=l06TFmZilJ0</p> <p>41-Canción “Dúo Tiempo de Sol - Juan Paco Pedro de la Mar” https://www.youtube.com/watch?v=Xnb5K1E9lpY</p> <p>42-Adivinanzas: Mediante esta actividad los estudiantes demuestran escucha atencional, comprensiva y apreciativa: https://www.youtube.com/watch?v=NzYDhYD_jOM https://www.youtube.com/watch?v=2r8s_qNmlxE</p>
--	--	---

	<p>43-Muévete Como los Animales https://www.youtube.com/watch?v=dYdEORMO65o</p> <p>44.Cuentos infantiles mariposa y gusanito: Mediante este cuento los estudiantes demuestran la escucha comprensiva, atencional y apreciativa, comentando el cuento, expresando qué les gusto más, cuál es su moraleja, respondiendo por qué y cómo el gusanito tuvo esos cambios, etc. https://www.youtube.com/watch?v=e9R7RZglz18</p> <p>45-El Baile del HokeyPokey: https://www.youtube.com/watch?v=tN3CFyuyelw</p> <p>46-Juego “El pueblo dice”: La docente dice la frase El pueblo dice que... y les pide a los estudiantes que realicen una acción.</p> <p>47-Canción “El monstruo de la laguna” https://www.youtube.com/watch?v=dTEK52R21Qw</p> <p>48-Juego “Siga al líder”: El líder puede saltar, girar en círculos, o cualquier cosa que es fácil para un grupo a seguir, ir combinando dos acciones al mismo tiempo, etc. La persona docente puede elegir al azar diferentes líderes para seguir sus instrucciones.</p> <p>49-Juego “Búsqueda del tesoro”: Dándole pistas orales a los estudiantes, ellos buscaran un objeto especial.</p> <p>50-Trabalenguas para Niños https://www.youtube.com/watch?v=ueQehWhOSc8 Trabalenguas: Tres Tristes Tigres https://www.youtube.com/watch?v=8Ac9HWGOBXE</p>
--	--

	<p>CANCIÓN: TRABALENGUAS https://www.youtube.com/watch?v= ARmiDfjXlw</p> <p>51-Mediante las experiencias de actividad física, juegos recreativos y la convivencia diaria, el estudiantado manifiesta aptitudes de autocontrol al participar, esperar el turno, escuchar a los demás, tomar decisiones y compartir impresiones sobre el resultado de las vivencias:</p> <ul style="list-style-type: none">-Carrera con libro en la cabeza. se divide el grupo en dos y se colocan en fila frente a la persona docente, a cada primer estudiante de la fila se le entregará un libro, el cual deben ponerlo en su cabeza, deberán caminar sin sostener el libro hasta llegar donde se encuentra la persona docente. Luego debe correr y entregárselo al próximo participante de su grupo.-Imitación de animales: la indicará el nombre de un animal y los estudiantes deberán imitar su movimiento o comportamiento.-Juego tradicional de enano/gigante-Encestando: se colocan a los estudiantes en dos filas iguales y frente a ellos a una distancia de un metro aproximadamente una canasta grande, cada estudiante tendrá la oportunidad de encestar la bola en la canasta, ganando un punto para su equipo.-Las 7 maravilla: La persona docente entregará una lista con 7 objetos que deben encontrar los jugadores de cada equipo. Por ejemplo: una rama con forma de letra, cinco hojas de formas diferentes, una piedra, un insecto, algo rojo etc. <p>52-Concurso de trabalenguas: La persona docente enseña a los estudiantes algunos trabalenguas, los cuales deben intentar dominar.</p>
--	--

	<p>La idea es que los estudiantes digan tantos trabalenguas como les sea posible en determinado tiempo.</p> <p>53-Mi cuento favorito: En grupos, los estudiantes, eligen un cocido cuento y dramatizan a sus compañeros, la parte que más les gustó. Los compañeros deben adivinar de cuál cuento se trata.</p> <p>54-Mantenemos una conversación: La persona docente pedirá a los estudiantes que por parejas representen y mantengan un diálogo sobre hechos cotidianos den en la vida, por ejemplo, un paciente que se dirige a la consulta del médico; una mujer que va a comprar el pan; un niño que va a comprar un juguete y todo aquello que se les ocurra a los pequeños.</p> <p>55-Descifra el mensaje oculto: La persona docente divide al grupo en 4 subgrupos y cada uno deberá elaborar un mapa o una serie de dibujos que representen una búsqueda o acción que deberá realizar uno de los otros grupos.</p> <p>56-Un producto muy especial: En esta actividad, los estudiantes podrán dar rienda suelta a la imaginación. Para ello, la persona docente les presentará, a la clase, un objeto y les dirá una serie de cualidades que este posee y dará ideas que piensa que se le podrían añadir, para que fuese más completo. Después, preguntará a los estudiantes como podrían mejorarlo para que sea un objeto super especial. Entre todos pensaran cosas que añadirle.</p> <p>57-Cantan la canción de despedida: “Adiós. Adiós” https://www.youtube.com/watch?v=7NYrRFKnnzA</p> <p>58-Cantan y bailan la canción “Hola” https://www.youtube.com/watch?v=l06TFmZiJ0</p> <p>59-Actividad del cuento “Quien soy yo”: Después de ver el cuento los estudiantes elaboran cuentos e historias y usando su imaginación</p>
--	---

		<p>crean su propio personaje de la historia utilizando la silueta y con materiales variados que les entrega la persona docente.</p> <p>https://www.youtube.com/watch?v=LZ2O3cShf_w https://www.youtube.com/watch?v=AR_7OlzszTI</p> <p>60-Adivina adivinador: Los estudiantes escucharán distintos sonidos que la persona docente va a reproducir. Deben escuchar atentamente y mencionar a que pertenece dicho sonido.</p> <p>De la casa: https://www.youtube.com/watch?v=xGuyWxpZocM De la naturaleza https://www.youtube.com/watch?v=OI9_wYCifkk De animales: https://www.youtube.com/watch?v=8sb2QTew-bA</p> <p>61- Creación de cuentos: Utilizando los cubos para cuentos los estudiantes utilizaran su creatividad para crear diversos cuentos, historias, fábulas, entre otras y las dramatizan por medio del lenguaje no verbal y la presencia del tono discursivo en los diálogos de los personajes, por ejemplo: “yo me siento...” (Triste, asustado, alegre, enojado y otros).</p> <p>62-Creación de títeres de dedo y dramatización: Los estudiantes crearan títeres de dedo para luego realizar interpretaciones de sus personajes creando textos orales con valores.</p> <p>Anexo 6</p> <p>63-Dramatización de títeres de dedo creados.</p> <p>64-Mediante las experiencias de actividad física, juegos recreativos y la convivencia diaria, el estudiantado manifiesta aptitudes de autocontrol al participar, esperar el turno, escuchar a los demás, tomar decisiones y compartir impresiones sobre el resultado de las vivencias:</p>
--	--	--

		<ul style="list-style-type: none">• La tortuga: Se debe delimitar el trayecto de la carrera. Todos los participantes deben tener un almohadón o una almohada pequeña. Se ubican todos en la línea de partida, en cuatro patas, y se colocan el almohadón sobre la espalda (como si fuese el caparazón de una tortuga). Al dar la orden de partida las tortugas comienzan a avanzar. Si se les cae el almohadón de la espalda deben regresar al punto de partida y comenzar nuevamente. Por lo tanto, deberán avanzar muy despacio para llegar más rápido. La tortuga que primero llega es la ganadora.• Juego de no dejar caer el globo al piso. Se divide el grupo en 4 o 5 subgrupos y se les pide hacer un círculo. A cada grupo se le entrega un globo y deben pasarlo en el aire sin dejar que este caiga al suelo. Después de 3 caídas al suelo el equipo quedará eliminado.• Juego tiburón: https://www.youtube.com/watch?v=IYRUVQO8rjU• Juego el espejo: los estudiantes repiten todos los ejercicios que hace la persona docente.• Juego de “Simón dice” y el “Baile de las sillas”. Con estos juegos el estudiante manifiesta aptitudes de autocontrol al escuchar a los demás, aceptar cuando pierde, no hacer berrinches y tomar decisiones <p>65-Estructuras de bloques: La persona docente crea una estructura de bloques o con objetos con anticipación. Da instrucciones paso a paso para reconstruir la estructura.</p>
--	--	--

	<p>Selecciona a un estudiante para que construya una estructura igual, si lo logra siguiendo las instrucciones, este estudiante podrá realiza su propia estructura y solicitar a otro compañero que la copie. Si este lo logra continuará otro estudiante y así hasta abarcar la totalidad o mayor parte de los estudiantes. Para esta actividad la observación y la escucha de instrucciones es muy importante.</p> <p>66-Cubos para cuentos: En mesas de trabajo colaborativo, los estudiantes pintan y recortan las fichas adjuntas para crear dados que funcionarán como guía al azar para crear cuentos e historias.</p> <p>Anexo 5</p> <p>67-Actividades de concentración: La persona docente puede elegir alguna o varias de las actividades del video para realizar con los estudiantes: https://www.youtube.com/watch?v=IYRUVQO8rjU</p> <p>68-Receta de cocina: Los estudiantes realizan una receta de cocina fácil con la idea de seguir instrucciones y prestar atención.</p> <p><u>Bolitas de coco</u></p> <p>Ingredientes: Coco rallado Leche condensada Azúcar</p> <p>Elaboración: En un recipiente mezclan el coco rallado con la leche condensada. No debe quedar muy líquido. Se deberá formar una pasta como la plastilina. Con la pasta lista, se harán pequeñas bolitas. Luego en un recipiente rectangular o en un plato, se pondrá el azúcar y se rodarán las bolitas en ella. ¡Y listo!</p> <p>69-Juan, Paco, Pedro: identifican diferentes tipos de mensajes orales, auditivos y gestuales mientras la cantan la canción “Juan, paco Pedro de la Mar”, https://youtu.be/Xnb5K1E9lpY</p>
--	--

--	--	--

Sección III. Instrumentos de evaluación

Indicadores del aprendizaje esperado	Proceso		
	Inicial	Intermedio	Avanzado
Reconoce la diferencia entre el silencio y el sonido al comunicarse de forma oral y gestual, en su entorno inmediato.	Explora diferentes formas de comunicarse donde diferencia el silencio y el sonido, en su entorno inmediato.	Asimila la diferencia entre el silencio y el sonido al comunicarse de forma oral y gestual, en su entorno inmediato.	Discrimina la diferencia entre el silencio y el sonido al comunicarse de forma oral y gestual, en su entorno inmediato.
Identifica la información que obtiene de los sonidos del entorno inmediato.	Menciona la información que obtiene de los sonidos del entorno inmediato.	Reconoce la información que obtiene de los sonidos del entorno inmediato.	Discrimina la información que obtiene de los sonidos del entorno inmediato.
Demuestra la escucha atencional al comprender los mensajes en textos literarios y no literarios, presentes en su contexto.	Menciona ideas que escucha de textos literarios y no literarios presentes en su contexto que evidencia la escucha atencional.	Reconoce en los textos literarios y no literarios presentes en su contexto, la información más importante que evidencia la escucha atencional.	Manifiesta la escucha atencional al expresar de diversas formas la información de textos literarios y no literarios, presentes en su contexto.
Demuestra la escucha comprensiva de los mensajes en textos literarios y no literarios, presentes en su contexto.	Menciona ideas que escucha de textos literarios y no literarios presentes en su contexto que evidencia la escucha comprensiva.	Reconoce en los textos literarios y no literarios presentes en su contexto, la información más importante que evidencia la escucha comprensiva.	Manifiesta la escucha comprensiva al expresar de diversas formas la información de textos literarios y no literarios, presentes en su contexto.

Demuestra la escucha apreciativa de los mensajes en textos literarios y no literarios, presentes en su contexto.	Menciona ideas que escucha de textos literarios y no literarios presentes en su contexto que evidencia la escucha apreciativa.	Reconoce en los textos literarios y no literarios presentes en su contexto, la información más importante que evidencia la escucha apreciativa.	Manifiesta la escucha apreciativa al expresar de diversas formas la información de textos literarios y no literarios, presentes en su contexto.
Construye, textos orales con valores, por medio de diversas formas de expresión, en su entorno inmediato.	Identifica textos orales con valores, presentes en su entorno inmediato.	Organiza ideas para la elaboración de textos orales con valores, por medio de diversas formas de expresión, en su entorno inmediato.	Crea textos orales con valores, por medio de diversas formas de expresión, en su entorno inmediato.
Ejecuta las instrucciones orales para llevar a cabo las actividades de la vida cotidiana.	Identifica las instrucciones orales para llevar a cabo las actividades de la vida cotidiana.	Comprende las instrucciones orales para llevar a cabo las actividades de la vida cotidiana.	Realiza lo indicado en las instrucciones orales para llevar a cabo las actividades de la vida cotidiana.
FORTALECIMIENTO DE LOS APRENDIZAJES INDISPENSABLES:			
<u>COORDINACIÓN VISOMOTORA:</u> Potencia habilidades manipulativas en las actividades de la vida cotidiana.	Utiliza habilidades manipulativas en las actividades de la vida cotidiana.	Practica habilidades manipulativas en las actividades de la vida cotidiana.	Mejora sus habilidades manipulativas en las actividades de la vida cotidiana.
Coordina movimientos ojo-mano en la ejecución de las habilidades manipulativas que son parte de su vida cotidiana.	Identifica movimientos ojo-mano en la ejecución de las habilidades manipulativas que son parte de su vida cotidiana.	Emplea movimientos ojo-mano en la ejecución de las habilidades manipulativas que son parte de su vida cotidiana.	Precisa movimientos ojo-mano en la ejecución de las habilidades manipulativas que son parte de su vida cotidiana.

<p>CONCIENCIA FONOLÓGICA: Utiliza los músculos orofaciales en ejercicios cotidianos.</p>	<p>Explora movimientos con los músculos orofaciales en ejercicios cotidianos.</p>	<p>Imita movimientos con los músculos orofaciales en ejercicios cotidianos.</p>	<p>Practica variedad de movimientos con los músculos orofaciales en ejercicios cotidianos.</p>
---	---	---	--

Sección IV. Organización del tiempo.


Este apartado es para colocar la organización del planeamiento, en el formato que la persona docente elija.


Este contenido esta realizado para desarrollarse en las semanas **del 12al 30 de junio2023**(3 semanas). **Ver**


Sección V. Anexos


Este apartado es para la incorporación de los recursos, instrumentos de evaluación, o insumos que la persona docente requiera utilizar para el desarrollo de su planificación durante este periodo.

- Cápsulas 1-2-3-4-5-6 Competencias Paniamor

 Anexo1

 Anexo2 ADIVINANZAS

 Anexo5 CUBOS PARA CUENTOS

 Anexo6

b. Material didáctico.

Cantan y bailan la canción:

“Hola” <https://www.youtube.com/watch?v=l06TFmZilJ0>

Canción “Juego del sonido y el silencio”:

<https://www.youtube.com/watch?v=hS3rUlyjErY>



Ejercicio del silencio:



Canción “Dúo Tiempo de Sol - Juan Paco Pedro de la Mar”:

<https://www.youtube.com/watch?v=Xnb5K1E9lpY>



Ejercicio imágenes recortadas:



Video y juego El Sonido y el Silencio

<https://www.youtube.com/watch?v=oSPWXSKLmro>

Juego congelado con música:

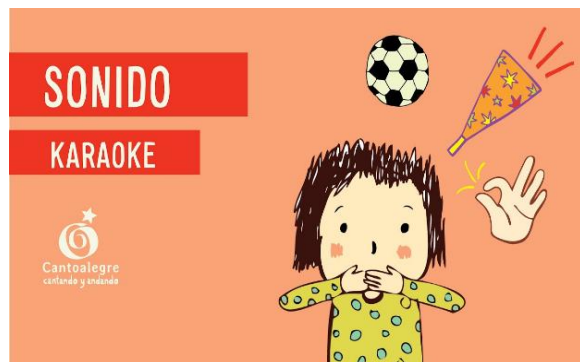


Congelado (Cachureos - Congelado - YouTube):

<https://www.youtube.com/watch?v=Smlhl79r8Qw>

Sonido – karaoke – Canto alegre:

https://www.youtube.com/watch?v=ADHlpqbM_S0



Adivinanzas los sonidos:

<https://www.youtube.com/watch?v=ZF29rHIRLZk>



Experiencias de actividad física, juegos recreativos y la convivencia diaria:



Vale Pata Zum:

<https://www.youtube.com/watch?v=crZ1MZQZNtU>



CRUZAR EL RÍO:



SALTA, VUELA, RUEDA: Cada estudiante deberá tener una pelota. Se desplazan por el espacio con la pelota en la mano.



EL MAGO: Los estudiantes se desplazan en un círculo.:



El juego de las sillas:



El baile de la soga:

<https://www.youtube.com/watch?v=61WYo5PR3Ow>

EL BAILE DE LA SOGA
 PARA REALIZAR EN LA VIRTUALIDAD O EN LA PRESENCIALIDAD

- EL JUEGO CONSISTE EN BALAR MIENTRAS LA MÚSICA SUENA, CON LA SOGA EN LA MANO.
- CUANDO LA MÚSICA SE DETIENE, EN LA PANTALLA APARECERÁ UN DIBUJO O FORMA DETERMINADA.
- LOS NIÑOS DEBERÁN PARAR EN EL LUGAR, Y REALIZAR LA FORMA CON LA SOGA EN EL PISO, SEGÚN LO QUE INDIQUE LA PANTALLA. TENDRÁN UNOS SEGUNDOS DE TIEMPO PARA REALIZARLO.
- LUEGO LA MÚSICA VUELVE A SONAR, RECOGEN LA SOGA Y SIGUEN BALANDO, HASTA LA SIGUIENTE FORMA.



Técnica de pintura con lana:



Conversatorio y dibujo:



En mesas de trabajo colaborativo, realizan un dibujo libre:



Cuento motor “De excursión”:

<https://www.youtube.com/watch?v=wnBN9bT9mno>



Poesía “El barquito de papel, de Amado Nervo”:

<https://www.youtube.com/watch?v=pePmvVfN6WU>

• El Barquito de Papel (Buen Viaje), Amado Nervo • Poemario •

Con la mitad de un periódico
hice un barco de papel,
en la fuente de mi casa
le hice navegar muy bien.

Mi hermana con su abanico
sopla, y sopla sobre él.
¡Buen viaje, muy buen viaje,
barquichuelo de papel!



Juego construyendo mi propia orquesta:

<https://www.youtube.com/watch?v=09z9uB3xx4o>

<http://www.clubpequeslectores.com/2015/06/manualidad-instrumentos-musicales-caseros.html>



Cantan la canción de despedida: “Adiós.

Adiós” <https://www.youtube.com/watch?v=7NYrRFKnnzA>

Cantan y bailan la canción:

“Hola” <https://www.youtube.com/watch?v=l06TFmZilJ0>

Juego del sonido y el silencio:

<https://www.youtube.com/watch?v=D9xO-kya2ho>

Adivina qué suena:



Jugamos con sonidos fuertes y suaves:

<https://www.youtube.com/watch?v=wzvDEBex3Ag>

Las estatuas bailarinas:

<https://www.youtube.com/watch?v=qH73RR88nOM>

Lento muy Lento:

<https://www.youtube.com/watch?v=3VMv9Y5VCB0&list=PLTrt-NExbjgaDupDVyrUHmTz1ZZc3gBLr&index=3>

Cuento “El sonido del silencio”:

Primera parte

<https://www.youtube.com/watch?v=ajvDmVJ2ezU>

Segunda parte

<https://www.youtube.com/watch?v=67aqAzF1Vku>

La Forma de Caminar:

<https://www.youtube.com/watch?v=8wuxQI3MOM&list=PLTrt-NExbjgaDupDVyrUHmTz1ZZc3gBLr&index=4>

Actividad con canción “El monstruo de la laguna “:

<https://www.youtube.com/watch?v=dTEK52R21Qw>



Muévete Como los Animales:

<https://www.youtube.com/watch?v=dYdEORMO65o>

Cuento “La ciudad del ruido”:

<https://www.youtube.com/watch?v=acBByvgHKP8>

Mediante las experiencias de actividad física, juegos recreativos y la convivencia diaria:



ESTATUAS:



c. Hoja de evaluación del docente en el aula



**TARJETA DE EVALUACIÓN
PRÁCTICA
PRIMERA EVALUACIÓN**

INSTITUCIÓN:

Escuela La Alfombra

TEL:

27870575

DIRECCIÓN:

800 metros noroeste de la entrada La Alfombra

NOMBRE DEL ESTUDIANTE - PRACTICANTE

Paula Tencio Muñoz

PROFESOR (A) SUPERVISOR (A)

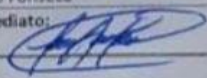
Ericka Jiménez Barrantes

PERÍODO DEL 19 **AL** 29 **2023**

CRITERIOS ORIENTADOS PARA LA EVALUACIÓN DEL O LA PRACTICANTE

RECOMENDACIONES

Al evaluar al practicante, es importante considerar que es un recurso humano que cuenta con experiencia, por lo que se debe valorar su desempeño, al mismo nivel que un funcionario experimentado.

ASPECTOS TEÓRICO-PRÁCTICOS (Criterios)	ASPECTOS DEL DESARROLLO SOCIO-AFECTIVO Y ÉTICO
<p>EXCELENTE: Se desenvuelve en forma eficiente considerando los siguientes aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Aplica sus conocimientos en forma fluida. ✓ Realiza los trabajos con calidad. ✓ Hace buen uso del equipo. ✓ Usa adecuadamente los recursos materiales o insumos. ✓ Distribuye bien el tiempo y los recursos. ✓ Acata las normas de Salud Ocupacional. <p>MUY BUENO</p> <ul style="list-style-type: none"> ◇ Su desempeño en el campo profesional es satisfactorio. ◇ Acepta sus errores y trata de corregirlos con calidad. ◇ Generalmente distribuye bien el tiempo y los recursos. ◇ Presenta poca dificultad al manipular el equipo. ◇ Generalmente acata las normas de Salud Ocupacional. <p>BUENO</p> <ul style="list-style-type: none"> ◇ Muestra algún grado de inseguridad al realizar las tareas de manipular el equipo. ◇ La calidad de los trabajos no es la óptima. ◇ Corrige los errores alguna lentitud. ◇ Distribuye el tiempo y los recursos con dificultad. ◇ Algunas veces no acata las normas de Salud Ocupacional. <p>REGULAR</p> <ul style="list-style-type: none"> ◇ Con frecuencia comete errores al ejecutar sus tareas. ◇ Muestra descuido al acatar las normas de Salud Ocupacional. ◇ Manipula con mucha dificultad el equipo. ◇ Hace uso inadecuado de los recursos y materiales. ◇ Muestra lentitud en sus trabajos. 	<p>EXCELENTE</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Su presentación es adecuada con forme a la actividad que ejecuta. ✓ Cumple con el horario de trabajo o excede el tiempo, si es necesario. ✓ Muestra respeto a sus superiores y compañeros. ✓ Sus relaciones con el personal son excelentes. ✓ Acata las disposiciones emanadas por la institución. ✓ Mantiene su puesto de trabajo en orden y aseado. <p>MUY BUENO</p> <ul style="list-style-type: none"> ◇ Su presentación es aceptable. ◇ Cumple con el horario de trabajo. ◇ Generalmente respeta a sus superiores y compañeros. ◇ Sus relaciones con el personal son muy buenas. ◇ En general, acata las disposiciones relacionadas con su trabajo. ◇ Mantiene su puesto de trabajo aseado y en orden. <p>BUENO</p> <ul style="list-style-type: none"> ◇ Su presentación personal es apenas aceptable. ◇ Casi siempre cumple con su horario de trabajo. ◇ En algunas ocasiones no guarda el debido respeto a sus superiores y compañeros. ◇ Manifiesta algún grado de dificultad en su comunicación. ◇ En algunas ocasiones desacata disposiciones y recomendaciones. ◇ Muestra algún grado de desorden en su puesto de trabajo. <p>REGULAR</p> <ul style="list-style-type: none"> ◇ Presenta considerables problemas en la mayoría de los aspectos a evaluar en este apartado.
<p>Fecha: 27-06-2023</p> <p>Nombre del docente: Erika Jiménez Barrantes</p> <p>Nombre del jefe inmediato: Jessica Alvarado Fonseca</p> <p>Firma jefe Inmediato:  Seillo</p>	

Escuela La Alfombra
DIRECCION
Pérez Zeledón



TARJETA DE EVALUACIÓN
PRÁCTICA
SEGUNDA EVALUACIÓN

INSTITUCIÓN:

Escuela La Alfombra

TEL:

27870575

DIRECCIÓN:

800 metros noroeste de la entrada La Alfombra

NOMBRE DEL ESTUDIANTE - PRACTICANTE

Paula Tencio Muñoz

PROFESOR (A) SUPERVISOR (A)


Ericka Jiménez Barrantes

PERÍODO DEL 19 AL 29 2023

CRITERIOS ORIENTADOS PARA LA EVALUACIÓN DEL O LA PRACTICANTE

RECOMENDACIONES

Al evaluar al practicante, es importante considerar que es un recurso humano que cuenta con experiencia, por lo que se debe valorar su desempeño, al mismo nivel que un funcionario experimentado.

ASPECTOS TEÓRICO-PRÁCTICOS (Criterios)	ASPECTOS DEL DESARROLLO SOCIO-AFECTIVO Y ÉTICO
<p>EXCELENTE: Se desenvuelve en forma eficiente considerando los siguientes aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Aplica sus conocimientos en forma fluida. ✓ Realiza los trabajos con calidad. ✓ Hace buen uso del equipo. ✓ Usa adecuadamente los recursos materiales o insumos. ✓ Distribuye bien el tiempo y los recursos. ✓ Acata las normas de Salud Ocupacional. <p>MUY BUENO</p> <ul style="list-style-type: none"> ✦ Su desempeño en el campo profesional es satisfactorio. ✦ Acepta sus errores y trata de corregirlos con calidad. ✦ Generalmente distribuye bien el tiempo y los recursos. ✦ Presenta poca dificultad al manipular el equipo. ✦ Generalmente acata las normas de Salud Ocupacional. <p>BUENO</p> <ul style="list-style-type: none"> ✦ Muestra algún grado de inseguridad al realizar las tareas de manipular el equipo. ✦ La calidad de los trabajos no es la óptima. ✦ Corrige los errores alguna lentitud. ✦ Distribuye el tiempo y los recursos con dificultad. ✦ Algunas veces no acata las normas de Salud Ocupacional. <p>REGULAR</p> <ul style="list-style-type: none"> ✦ Con frecuencia comete errores al ejecutar sus tareas. ✦ Muestra descuido al acatar las normas de Salud Ocupacional. ✦ Manipula con mucha dificultad el equipo. ✦ Hace uso inadecuado de los recursos y materiales. ✦ Muestra lentitud en sus trabajos. 	<p>EXCELENTE</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Su presentación es adecuada con forme a la actividad que ejecuta. ✓ Cumple con el horario de trabajo o excede el tiempo, si es necesario. ✓ Muestra respeto a sus superiores y compañeros. ✓ Sus relaciones con el personal son excelentes. ✓ Acata las disposiciones emanadas por la institución. ✓ Mantiene su puesto de trabajo en orden y aseado. <p>MUY BUENO</p> <ul style="list-style-type: none"> ✦ Su presentación es aceptable. ✦ Cumple con el horario de trabajo. ✦ Generalmente respeta a sus superiores y compañeros. ✦ Sus relaciones con el personal son muy buenas. ✦ En general, acata las disposiciones relacionadas con su trabajo. ✦ Mantiene su puesto de trabajo aseado y en orden. <p>BUENO</p> <ul style="list-style-type: none"> ✦ Su presentación personal es apenas aceptable. ✦ Casi siempre cumple con su horario de trabajo. ✦ En algunas ocasiones no guarda el debido respeto a sus superiores y compañeros. ✦ Manifiesta algún grado de dificultad en su comunicación. ✦ En algunas ocasiones desacata disposiciones y recomendaciones. ✦ Muestra algún grado de desorden en su puesto de trabajo. <p>REGULAR</p> <ul style="list-style-type: none"> ✦ Presenta considerables problemas en la mayoría de los aspectos a evaluar en este apartado.
<p>Fecha: 29-06-2023</p>	
<p>Nombre del docente: Ericka Jiménez Barrantes</p>	
<p>Nombre del jefe inmediato: Jessica Alvarado Fonseca</p>	
<p>Firma jefe inmediato:</p> 	<p>Sello</p>

Escuela La Alfombra
DIRECCION
Pérez Zeledón

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Referencias Bibliográficas

Admin, P. (2015, 15 noviembre). Cantón de Pérez Zeledón – Guías Costa Rica.

Guías Costa Rica. <https://guiascostarica.com/perezzeledon/>

EcuRed. (s. f.). Cantón de Pérez Zeledón (Costa Rica) - EcuRed.

[https://www.ecured.cu/Cant%C3%B3n_de_P%C3%A9rez_Zeled%C3%B3n_\(Costa_Rica\)](https://www.ecured.cu/Cant%C3%B3n_de_P%C3%A9rez_Zeled%C3%B3n_(Costa_Rica))

Ministerio Educación Pública. (2023). Reseña del MEP. <http://mep.go.cr>

Ministerio Educación Pública. (2023) Orientaciones pedagógicas para la nivelación académica. <http://cajadeherramientas.mep.go.cr>

Ministerio Educación Pública. (2023) Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes. <http://mep.go.cr>

Ministerio Educación Pública. (2023) Pruebas comprensivas en el curso lectivo 2023. <http://mep.go.cr>

ANEXOS

ANEXO N° 1

CARTA DE AUTORIZACIÓN DE LA INSTITUCIÓN

Pérez Zeledón, 22 de junio de 2023

Licenciada
Jessica Alvarado Fonseca
Directora
Escuela La Alfombra

Estimada señora:

La estudiante **Paula Tencio Muñoz**, cédula: **116420810** de la carrera **Licenciatura en Ciencias de la Educación con énfasis en Docencia para ejercer en la Enseñanza de Educación Preescolar** debe realizar su Práctica Profesional en una institución educativa con las características de la que usted dirige.

Por tal razón y con deseos de ubicar a nuestro estudiante en instituciones reconocidas, nos permitimos solicitar su colaboración para que el (la) portador(a) de la presente, realice allí la mencionada experiencia.

Con respecto al proceso del curso de **Práctica Profesional en Docencia** en términos generales, me permito informarle lo siguiente:

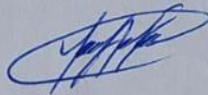
1. La Universidad Castro Carazo solicita al docente de grado hacer dos evaluaciones en dicha práctica. Este será el nexo entre el (la) estudiante, el centro de práctica y la Universidad, procurando que la labor se lleve a cabo en un marco de excelencia académica.
2. La duración de la práctica comprende el período académico de: **30 horas**
3. Con respecto a las funciones y deberes del estudiante, no omito manifestarle, que en el Reglamento del Practica Profesional, se señala como deber del estudiante:
4. "Guardar absoluta confidencialidad de la información que el centro de práctica le suministre, para su trabajo y de la que sólo podrá hacer uso con la autorización del representante del centro docente en el que realiza su experiencia".
5. Pretendemos que la permanencia del estudiante en el centro de Práctica, signifique una contribución efectiva, para el mejoramiento cualitativo del proceso de enseñanza aprendizaje. A la vez que pueda enriquecerse por el trabajo de profesionales y especialistas que laboran en su centro educativo.

Anticipadamente le doy a título personal y en nombre de la **Universidad Castro Carazo**, las más expresivas gracias por todas las facilidades y colaboración que se sirva brindarnos y pongo a sus órdenes la siguiente información con el fin de estrechar nuestra relación.

Atentamente,



MSc. Noemí Sosa Castro
Directora Académica
Teléfono 2771-56-32



Escuela La Alfombra
DIRECCION
Pérez Zeledón

ANEXO N° 2

CARTA DE CONCLUSIÓN DE LA PRÁCTICA

Viernes 30 de junio de 2023
San Isidro de El General, Pérez Zeledón

MSc. Noemí Sosa Castro
Directora académica
Universidad Castro Carazo

La suscrita **Licda. Jessica Alvarado Fonseca**, directora de la **Escuela La Alfombra** Circuito 04, de la Dirección Regional de Educación de Pérez Zeledón; certifico que la siguiente estudiante; **Paula Tencio Muñoz** cédula: 116420810, concluyó satisfactoriamente la práctica docente en Educación Prescolar.

Dada en La Alfombra de Barú, Pérez Zeledón, a los **30** días del mes de **junio** del **2023**.


Licda. Jessica Alvarado Fonseca
Directora
Escuela La Alfombra
DIRECCION
Pérez Zeledón